Mártes 7 de Mayo de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 685

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

LA NACION

BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque
Hoy 7—Rog. ss. Benedicto y Estanislao.

LA NACION

Buenos Aires mayo 7 de 1872.

El Mensage del Presidente de la República.

Ayer quedaron abiertas las sesiones ordinarias del Congreso nacional, leyéndose por el Presidente de la República el Mensage de órden.

Este documento era esperado con interés y curiosidad.

Las cuestiones que han surgido durante el periodo de la actual administracion, especialmente en el último tiempo, son demasiado sérias, interesan demasiado á la actualidad y al porvenir de la República, para que sea indiferente conocer las voluntadss y pensamientos de que depende su solucion.

Las relaciones internacionales de la República se hallan, en este sentido, en primer término.

Al escuchar las primeras palabras del párrafo que empieza «nuestras relaciones internacionales» nos ha lisongeado la esperanza de que el Presidente de la República daria toda la alta importancia que tienen actualmente las cuestiones que versan sobre aquellas; hemos creido ver vislumbrar siquiera el pensamiento, el plan politico de nuestros hombres de Estado y los medios que su inteligencia, su meditacion y su patriotismo iban á poner al servicio de la situacion.

He aqui sus palabras sobre el particular:

«Nuestras relaciones internacionales se conservan *bajo el mismo pié* de armonia y amistad en que las dejasteis al cerrar vuestras sesiones anteriores.»

He aqui, salvo una esplicacion de contentillo sobre la alianza, las primeras, las únicas palabras que consagra el Mensage á las relaciones internacionales de la República.

La misma frase de forma y sin sustancia fundida en el mismo molde tradicional de la burocracia.

¿Pero es cierto que nuestras relaciones internacionales estén bajo el mismo pié que antes?

Antes el Brasil era nuestro aliado; ahora la alianza está rota y en la actitud que asumen los antiguos amigos hay suficiente para despertar la meditacion de los hombres de Estado.

Antes el Paraguay se resignaba á reconocer nuestro derecho: hoy protesta contra la ocupacion del Chaco y espia las complicaciones.

Chile se instala en la Patagonia; Bolivia nos disputa nuestros territorios fronterizos y los hechos, dibujándose mas determinadamente de dia en dia, parecen aumarse para buscar una solucion.

La Inglaterra misma nos pide la revision de las sentencias espedidas por nuestros tribunales, con todas las solemnidades y procedimientos de la ley, mientras un intendente de Chile pone veto en la Patagonia á las leyes del Congreso.

Si tendemos la vista al horizonte, á los puntos donde se levantan las naciones vecinas, no hemos de ver, por cierto, que nuestras relaciones internacionales sigan en el mismo pié que antes: lo que veremos es que, por desgracia, nunca ese horizonte ha estado mas lleno de complicaciones y mas cargado de nubes.

Si el Sr. Presidente de la República no lo vé, es porque le sucede la peor de las desgracias para el que ha de servir de guia á los destinos de un pueblo: está ciego.

Hé aqui porqué consíderamos que esta parte del Mensage presidencial es verdaderamente alarmante.

Las complicaciones existen y graves, aun cuando el patriotismo y la prudencia pueden resolverlas favorablemente.

Pero el Presidente no vé esas complicaciones y pidiendo una venda igual á la que ha puesto ant sus ojos, la alarga al Congreso de la Nacion, para que cubra los suyos.

Si en este silenciamiento de los hechos, si en estas seguridades ilusorias hay un cálculo, babriamos preferido, sin duda, descubrir el cálculo contrario.

El mar en que navegan pueblos y gobiernos no está perpetuamente sereno: no es estraño que alguna vez las nubes alteren la tranquilidad de su horizonte. Pero, cuando ellas se agrupan, no es su negacion ciega y sistemada lo que nos garante de una dificultad posible, sino la prevision que penetra el porvenir, la fortaleza que la arrostra y la prudencia inteligente que sabe encontrar los medios de conjurarla.

Si hubiéramos visto al Gobierno leyendo on claridad en los acontecimientos, no desfigurando ú ocultando las complicaciones, sin acobardarse por ellas y marchando con fé y tranquilidad á su solucion, habriamos estado tranquilos.

Pero no lo estamos cuando oímos decir al Presidente de la República, hablando solemnemente al Congreso de la Nacion: «nuestras relaciones internacionales están en el mismo pié de siempre.»

Sí el Gobierno habla con sinceridad, lo repetimos, es que el Gobierno está ciego y no se apercibe de lo que, por culpa propia ó agena, tiene bajo sus piés.

Apartando la vista de las relaciones esteriores, el Presidente de la República las dirije al interior de ella, y su primera mirada es a Corrientes.

He ahi otra nota que debia vibrar en el Mensaje, siquiera con la conciencia de los hechos producidos.

Pero el Presidente la pulsa sordamente. Parece que, como en las relaciones internacionales no vió las complicaciones, en Corrientes no vé la constitucion, ni el Gobierno de un Estado federal derrocado, ni el triunfo de una revolucion cuyos honores se atribuyeron á altas ínfluencias del gabinete.

El gobierno, se dice, tuvo poderosas razones de *conveniencia pública*, para librar á su propia accion las disensiones de Corrientes.

Mas conceptuosa era, sin duda, la frase memorable del Dr. Velez:

«Dejémoslos que se maten!»

El Gobierno no intervino oficialmente; pero nombró una comision de dos enemigos del Gobierno derrocado para *devolver* la tranquilidad á la provincia. Pero al llegar la comision, el batallon de G. N. de Goya, se habia disuelto.

El Gobierno vió pues que la paz estaba restablecida y anuncia alegremente que se acaba de proceder á nuevas elecciones.

Cualquiera que hubiese oido esta parte del Mensaje, sin estar en posesion de antecedentes, hubiera creido que el batallon de guardia nacional de Goya era la fuerza revolucionaria y que disolviéndose esta y disipándose toda amenaza contra las autoridades legales que quedaban en su puesto, el Gobierno nacional ó sus comisionados se retiraban tranquilos y satisfechos.

Mucho costaria comprender, lejos de la República que á lo que el Presidente llama el batallon de guardia nacional de Goya, eran las fuerzas del Gobierno constitucional de Corrientes que no se habian disuelto, sino que fueron batidas con las armas en la mano por las fuerzas revolucionarias.

Asi esta sencilla manera de referir los hechos, ante el Congreso Argentino por el Presidente de la República, es la prueba mas elocuente del respeto que se ha guardado esta vez por las garantias que la constitucion general acuerda á las instituciones provinciales y por los gobernadores constitucionales que hemos visto perseguidos y aprehendidos como criminales, por los empleados subalternos de la nacion.

Recorriendo el testo del Mensaje, verán nuestros lectores cuan breve espacio ha merecido á la atencion del Gobierno esta cuestion de que depende la existencia constitucional de los estados.

El Presidente pasa como sobre escuas por ella y se lanza á enumerar con complacencia los trabajos hechos en ferro-carriles y telégrafos.

La propuesta para construir el ferro-carril de Tucuman *se estudia* y en cuanto á los telégrafos, si hemos de creer lo que decia el señor Ministro del Interior que habia sido engañado por los contratistas y los anuncios de hallarse varias líneas abandonadas, tambien esta parte del Mensage tendría su óptica de convencion.

Sobre inmigracion, el Mensage nos dice que su corriente no ha aumentado ni disminuido en el año último y propone para acrecentarla la adjudicación de tierras nacionales á los inmigrantes, sobre lo cual anuncia un proyecto de ley que presentará á su tiempo el Poder Ejecutivo.

El Presidente anuncia que el censo de la República será sometido al Congreso en breve.

La misma promesa hizo el Ministerio en las sesiones pasadas, y no se cumplió. Ojalá no suceda esta vez lo mismo.

Una de las medidas que se propone para llamar la inmigracion es la *represion del bandalaje en territorios desiertos*.

Este bandalage es descripto en el Mensage con rasgos pavorosos.

Por ellos se vé que el Mensage no se refiere á los indios cuyas depredaciones en la frontera son las que mas urgentemente requieren defensa y represion: el Mensage se refiere indudablemente al famoso Guayama, personaje que muchos creen imaginario; pero que ha preocupado y preocupa al Presidente, quien le atribuye una importancia tan exagerada, que, como se ha visto, lo cree la causa primordial de que no aumente la inmigracion estrangera.

La hacienda aumenta, dice el Mensage, pero no trae cifras en apoyo de la afirmacion. Al contrario, las cifras citadas comprueban que hubo en 1871 una disminucion de 2.151,000 fuertes respecto del año de 1870, miéntras que solo en general, se dice que por los meses transcurridos puede calcularse que no bajaremos este año de las rentas de 1870, lo que no es por cierto mucho progresar, y lo que importa un verdadero retroceso que ha debido confesarse ingenuamente para buscar su causa que es la enorme tasa de los derechos y su desigual reparticion.

Pero, segun el Mensage, los caudales acuden al tesoro en cantidades superiores á la demanda, lo que nos hace saber que el Gobierno que da dinero á descuento, tambien lo sigue tomando prestado en la plaza.

El estado de las aduanas de Entre-Ríos es satisfactorio: han doblado sus entradas. Las de San Juan y Santa Fé progresan igualmente.

El empréstito, como era natural, tiene su recuerdo en el Mensaje.

El Gobierno se muestra estasiado por el *tino* con que *la casa negociadora* se ha conducido esta negociacion!

El señor Presidente anuncia que está ya realizada la mitad de la suma emitida.

Se recordará que en el Mensaje del año anterior se anunció al Congreso que estaban realizados todos los treinta millones del empréstito.

Estamos pues mas atrasados que hace un año. Felizmente el señor Presidente anuncia un hecho halagüeño, si es que no está espuesto á rectificaciones ulteriores, y es que la otra mitad del empréstito estará realizada en el resto del corriente año.

Hablando de uno de los principales objetos de este empréstito, el Mensaje dice:

«La obra del puerto de Buenos Aires está en estudio todavía y pendiente de una resolucion de la lejislatura provincial.»

Esto y decir que el Gobierno nacional no piensa sériamente en hacer el puerto, ni se ocupa ya del asunto, es una cosa misma. Por desgracia, vemos que el Gobierno nacional no ha servido en esta importantísima mejora sino para impedír que fuera realizada y suscitar dificultades de todo jénero.

¿Qué tiene que hacer ya la lejislatura provincial con el puerto?

Cualquiera que fuese su mision, la buena voluntad del Gobierno jeneral la habria allanado, marchándose ya á la realizacion de una obra que, de hoy en adelante, hay derecho á considerar como mas que problemática, á pesar de haberse votado los fondos y realizado los empréstitos para ejecutarla.

El Presidente se estiende con complacencia sobre los trabajos del Ministerio de Instruccion Pública, filosofa, con este motivo, sobre la situacion actual de la Francia y notando que Buenos Aires y Córdoba y jeneralmente el litoral, está mas atrasado que el interior, en materia de educacion, investiga su causa y encuentra que Guayama puede no ser estraño á este fenómeno.

Al menos eso entendemos que es la intencion del siguiente párrafo del Mensaje:

«¿O acaso la distancia misma á que se hallan (las provincias del interior) de las costas y los peligros á que las espone la ignorancia armada en bandalaje, con pretestos políticos, incitará á las otras á combatirla en su fuente, el pueblo, la mayoría, que la destitucion y el desierto han vuelto al atraso primitivo?»

El Mensage declara que la Exposicion de Córdoba fué cerrada, *despues de haber producido los resultados que se esperaban de ella*.

El Mensage no opina, en esta parte, con la generalidad.

El Mensage, al ocuparse del ramo de guerra, aprueba el sistema de tener la línea armada de fronteras lejos de las poblaciones y con el desierto á la espalda; pero reconoce q'ese sistema no tiene defensa contra las invasiones pequeñas pero repetidas.

El Mensage termina con una aspiracion al poder militar, casi supremo.

Quiere la movilizacion de la milicia y las intervenciones para el Presidente de la República, con esclusion de todo otro poder.

Si se tiene presente nuestro juicio sobre el mensage del Presidente de la República, en el año anterior, no se nos negará que hablamos imparcialmente.

Confesamos que aquel Mensage habia dejado una impresion agradable y descendiendo á buscar su causa, la hallamos justificada en la idea dominante y en los detalles que lo completaban.

El actual documento que nos ocupa no deja una impresion clara y agradable.

No hay una idea dominante, no hay un plan que responda al desarrollo de esa idea y el Mensage no tiene sintesis posible.

Bajo cierto aspecto, la parte de Relaciones Esteriores se presenta bien inspirada. Su politica es la paz y parece seguir la idea de sostenerse en los principios que nos dieron la paz con los vecinos.

Pero muy luego vieue la seguridad relativa al estado de las relaciones internacionales.

En seguida se presenta la breve página de Corrientes, segun la cual el Gobierno no interviene porque no le dán la ley de movilizacion, de manera que, á los tristes antecedentes del hecho, viene á unirse esta peligrosa promesa implícita de que el Gobierno nacional no intervendrá contra ninguna revolucion, mientras no se dicte la ley que pide.

Entre estos dos puntos salientes se arrastra lentamente el Mensage, siguiendo los progresos naturales de la nacion, á que el Gobierno ha concurrido en algo; pero todo esto sin plan, sin propósito, sin colorido y sin vida.

Es por eso que tiene que producir una impresion opuesta á la del Mensage de 1871.

Mensaje del Presidente de la República.

Al abrir las sesiones del Congreso Argentino Mayo de 1872.

Honorables señores Senadores y Diputados:

Cábeme la honra de abrir las sesiones del actual período legislativo en medio de la paz profunda de que generalmente gozan las naciones y de la tranquilidad y el órden que prevalece en todo el territorio de la República.

Nuestras relaciones internacionales se conservan bajo el mismo pié de armonía y amistad en que las dejasteis al cerrar vuestras anteriores sesiones.

Creo que puedo hacer esta afirmacion á pesar de la interpretacion que el Gobierno del Brasil ha dado al tratado de alianza en sus aplicaciones definitivas; porque á mas de la solemne protesta hecha por aquel gobierno de mantenerse en los términos de la alianza y de ser su ánimo, como es el nuestro, conservarla, están de por medio el interés recíproco de las dos naciones aliadas y hasta un deber de decoro contraido ante el mundo, de no terminar por un rompimiento hostil las buenas relaciones que las unieron como aliados contra un enemigo comun.

Intereses mas grandes han sido debatidos entre naciones poderosas sin el amago de la guerra; y es nuestro deber y será nuestra gloria, apurar los medios conciliatorios y buscar los caminos mas conducentes á fin de dejar satisfechas todas las aspiraciones legítimas.

El primero de todos es presuadirnos de que nuestros antiguos aliados están animados de los mismos sentimientos de que hacemos ostentacion, y de que la justicia limitará sus pretensiones desde el momento en que les sea demostrada.

El Ministro de Relaciones Esteriores pondrá en vuestro conocimiento todos los documentos á que dieron lugar las negociaciones últimamente intentadas con el gobierno del Paraguay.

Siento la mayor satisfaccion al anunciaros que bajo los auspicios de la mediacion argentina pudo al fin realizarse en la vecina República Oriental del Uruguay la reconciliacion de las fracciones que se hacian la guerra sin otro resultado práctico que arruinar al pais y suscitar dudas sobre su aptitud para el propio gobierno. En cuanto estuvo al alcance del mediador argentino, se procuraron guardar los priucipios fundamentales del gobierno representativo republicano en los arreglos que produjeron la paz, cualesquiera que fuesen las concesiones reclamadas por tan opuestos intereses. Podemos, pues, esperar confiadamente que á la sombra de la paz conquistada, las instituciones se robustecerán, y la prosperidad de aquella nacion tomará rápido incremento.

Interior

El único hecho que hubiera amenazado turbar la tranquilidad del pais durante el tiempo de vuestro receso, ha sido la revolucion de Corrientes.

Altas razones de conveniencia pública, la falta de una ley que autoríce la movilizacion de las milicias sin dar lugar á recriminaciones y conflictos de atribuciones, y consideraciones derivadas de circunstancias locales, aconsejaron al P. E. dejar libradas á su propia accion las disensiones de Corrientes, producidas por elecciones de dudosa lejitimidad, para no comprometer las rentas y la paz de la Nacion.

Pero no intervíniendo oficialmente, creyó sin embargo que debia hacer esfuerzos pacificos para devolver la tranquilidad á esa provincia: y se envió con este designio una comision compuesta del Contador mayor de la Nacion Dr. D. Santiago S. Cortinez y del Coronel D. Julio Roca. Mas al llegar la comision, encontró que el batallon de G. Nacionales de Goya habia depuesto las armas despues de un combate, habiéndose con este pacificado la provincia que acaba de proceder á nuevas elecciones.

Ferro-Carriles. Telegrafos y Caminos

La tarea emprendida por esta reparticion del Gobierno de prolongar las lineas férreas que reclaman las largas distancias que separan entre sí á los pueblos de la República ha continuado con teson, habiéndose alcanzado ya á agregar algunas millas mas de rieles á los que existian.

El ferro carril á Rio IV está próximo á terminarse, contando con mas de 60 kilómeros de rieles colocados. A juzgar por el adelanto de sus obras, creo péder aseguraros que quedará terminado en todo este año.

La construccion del ferro-carril de Mercedes á Concordia, apesar de los inconvenientes de su trayecto, avanza tambien rápidamente.

Debo anunciaros con satisfaccion que en cumplimiento de una de vuestras últimas leyes, se llamó á licitacion para la construccion de la grande obra del ferro-Carril á Tucuman.

Las propuestas fueron abiertas con la solemnidad debida y se estudian por la oficina competente.

Si á esto se agrega las muchas millas des ferro-carril con que Buenos Aires ha aumentado su sistema de viabilidad, y las nueva lineas proyectadas que tocan ya á su ejecucion en esta misma provincia, podremos sentirnos satisfechos de no haber desmayado en la tarea de progreso que nos está encomendada.

La red de telégrafos toca ya á los Andes, Salta, Corrientes y Alto Uruguay, habiendo grandes trayectos desde la última vez que tuve el honor de dirijiros la palabra.

El Telégrafo trasandino debe inaugurarse en estos dias, poniéndonos al habla con el Pacífico.

El uso del telégrafo se ha introducido tan pronto en nuestros hábitos y su ejercicio diario ha llegado á ser de tal importancia, que la dotacion actual de telegrafistas es insuficiente, siendo de toda necesidad triplicar en muchas de sus líneas los hilos conductores á fin de que no se paralice ó sufra demoras la correspondencia.

Esta celeridad de las comunicaciones está ejerciendo ya una gran influencia civilizadora, moral y política en los pueblos. Sirve los intereses del comercio y desenvuelve al mismo tiempo sentimientos de fraternidad. Un dia del mes pasado partian de Buenos Aires doscientos telégramas destinados á disipar las alarmas que la aparicion de la fiebre en Montevideo habia despertado en los pueblos interiores.

Los caminos carriles emprendidos están ya en su mayor parte terminados. El cuidado de la Administracion en adelante será, mas que abrir otros nuevos, bonsolidar los existentes, pues por la naturaleza deleznable de las montañas ó las avenidas producidas por las lluvias en las llanuras, están espuestos á deteriorarse.

No debo terminar esta parte de mi Mensaje, sin dejar consignado en ella un hecho que es de la mayor trascendencia para el pais. Me refiero á la navegacion del Bermejo conquistado ya al comercio y á la civilizacion, mediante los esfuerzos practicados por una Compañia que por su constancia y el éxito que parece haber coronado sus trabajos, merece bien de la Nacion,

Inmigracion.

La corriente de inmigracion que acude anualmente á nuestras playas se ha mantenido sin aumento ni disminucion sensible. Sin embargo ella se distribuye hoy mejor que antes, avanzando hácia los partidos rurales de esta provincia, ó remontando el Paraná y el Uruguay en busca de tierras fértiles.

Las colonias y establecimientos de este jénera en Santa Fé aumentan y prosperan admirablamonte, pudiendo decirse que son ya un hecho conquistado, y que sn rápido crecimiento transformará aquella provincia en una campiña de culturas variadas.

Debo, sin embargo, volver á llamar vuestra atencion sobre un hecho capital. No atraeremos la inmigracíon en vastas proporciones, ni esta será un elemento de rápido progreso, de órden y de bienestar en nnestra economia interior, si no ofrecemos y damos al inmigrante la tierra en lotes adecuados y en propiedad segura. Hay territorios incuestionablemente nacionales, y no puede haber inconveniente en que el Honorable Congreso legisle en estas sesiones mismas sobre ellos, á fin de llenar aquella gran necesidad.

El Poder Ejecutivo os someterá desde luego un proyecto de ley creando una oficina para la venta y distribucion de tierras nacionales.

El Departamento de Agricultura funciona ya bajo la direccion de personas idóneas.

Censo.

El Censo impreso de la República os será muy luego presentado. Sus cifras se aproximan, en cuanto ha sido posible, á la verdad.

El Censo dá menos de dos habitantes por milla cuadrada, teniendo presente que 217 pueden vivir en Bélgica en el mismo espacio, y que quince son el término medio en los Estados-Unidos.

Este hecho de la diseminacion de nuestra poblacion que esplica muchos de nuestros fenómenos sociales y politicos, debia tenerse presente para dictar las leyes concernientes al deslinde y distribucion de las tierras nacionales, asi como las que exije la represion del bandalaje que se ejerce en territorios desiertos, obstruyendo el comercio, destruyendo propiedades y vidas y enjendrando, como una enfermedad de los espiritus, le desconfianza, que paraliza todas las funciones sociales. La emigacion misma se detiene ante las exageraciones del rumor público, y el desierto se mantiene solitario sostenido por la atmósfera de pavores que cria.

—

Me hago un deber de espresar ante el pais mi sentimiento por la reaiente separacion del Ministro que deja como actos suyos en la vida nacional: los Códigos Civil y Mercantil; el primer censo de la República y la red de telégrafos. El Dr. Velez Sarsfield, al dejar por su edad avanzada el Ministerio, se retira igualmente de la vida politica; y he creido que esta circunstancie escepcional y sus prolongados servicios, me autorizaban para consignar estas palabras en su honor.

Hacienda.

Hay una proporcion casi regular de aumento anual en las rentas que responde al desenvolvimiento siempre progresivo de la riqueza. La cifra de 12.675,000 ps. fs. recaudados en 1869 habia alcanzado en 1870 á 14.834,000; y por los meses transcurridos del presente año, podemos calcular que esta proporcion se sostiene.

En 1871 sin embargo, bajo el desquicio que produjo la clausura de las principales Aduanas, la renta esperimentó una baja de 2.151,000 pesos fuertes respecto al año anterior, lo que añadido á los excesivos gastos causados por la rebelion de Entre-Rios, forzó á la Administracion á recurrir al crédito para hacer frente á las erogaciones ordinarias y estraordinarias impuestas por dolorosas necesidades.

Me es satisfactorio deciros, sin embargo, que mediante la confianza que inspira el gobierno, los caudales han acudido al tesoro en cantidades superiores á la demanda, y sin el atractivo de un premio subido, pues últimamente lo ha fijado el Ministerio al mas bajo conocido.

Las Aduanas de Entre-Rios presentan un aumento de mas del doble de lo que antes se cobraba en ellas, justificando asi la esperanza que os manifesté en mi último Mensaje de que en breve tiempo podrian resarcirse los costos de la guerra con la paz de aquella importante provincia.

En la de Santa-Fé se nota igualmente un aumento de renta en sus aduanas que muestra que la mano del progroso pone alli en movimiento los productos, atrayendo las importaciones.

Es muy notable igualmente el crecimiento que ha esperimentado la renta nacional en la Provincia de San Juan.

No es menos grande la mejora que ha tenido nuestro crédito en el exterior durante el año transcurrido. Os trasmití en mi anterior Mensaje de apertura la noticia que acabábamos de recibir de haberse negociado en Lóndres el emprestito de 30 millones. Una emision tan considerable pudo causar alli la depreciacion de nuestros titulos de deuda; pero el tino con que esta grande operacion ha sido conducida por la casa á quien está encomendada, ha dado por resultado que nuestro crédito mejore de dia en dia, llegando á una altura á que no habia alcanzado antes. Está ya realizada la mitad de la suma emitida, y la otra mitad lo estará en el resto del corriente año. La realizacion gradual nos evita el pago de intereses sobre dinero á que no podemos dar inmediato empleo, al paso que nos proporciona mas del que necesitamos actualmente para los objetos de la ley que autorizó el empréstito. La cantidad existente en poder del gobierno pasa de seis millones de pesos fnertes y tenemos en Lóndres 300 mil libras esterlinas, todo colocado á premio.

Todos los servicios públicos, civiles ó militares, son puntualmente cubiertos por la Caja Nacional.

El ejército está pago hasta Marzo.

Por la primera vez tenemos la estadística general del comercio esterior, trabajo interesante que desde el presente año alcanzará la perfeccion posible.

La obra del pnerto de Buenos Aires está en estudio todavia, y pendiente de una resolucion de la Legislatura provincial.

Los terrenos para la Aduana del Rosario están comprados, y la oficina de ingenieros terminará en estos dias los planos del edificio que inmediatamente se ha de construir.

Educacion.

Debemos sentirnos mas satisfechos de la marcha de la educacion. Para promoverla se combinan la accion del Gobierno Nacional y la de las provincias; la del Estado y la de los individuos.

Los colegios funcionan con 170 profesores y 2,600 alumnos; y la Escuela Normal de Preceptores de Paraná cuenta ya sesenta alumnos maestros bajo la direccion de un hábil profesor de este ramo. Una estadística casi segura dá 80,000 niños en las escuelas, que es la cifra aproximativa de la que ostenta Chile, el Estado Sud-americano que mas perseverantes esfuerzos ha hecho en este sentido.

La proporcion entre los habitantes y los educandos esta vez parece seguir reglas morales. Las dos provincias mas antiguas y clásicamente civilizodas: Buenos Aires y Córdoba, no están, como debieran, á la cabeza de la educacion popular. Bajo la influencia del comercio y la vida moderna la una, bajo la inspiracion religiosa la otra, ambas hacen poco en favor de los desheredados de toda cultura. Las cuatro provincias litorales que gozan de mas contacto con el mundo esterior, no se hacen notables en este sentido por desarrollo positivo alguno, sintiéndose mas apasionados los espíritus por apoderarse del mecanismo del Gobierno que por dirigirlo á objetos útiles, tales como la distribucíon de la educrcion y de la tierra entre las grandes mayorías que no las poseen.

Es en las provincias apartadas del Norte, ó en las del Oeste, donde la educacion del pueblo preocupa en este momento los ánimos de todos. En San Luis, San Juan, Mendoza, Catamarca, Tucuman, Salta y Jujuy se erigen edificios para escuelas, se dictan leyes creando rentas para su sosten y se aspira al premio destinado á la provincia que alcance á presentar en el censo de sus escuelas un número de niños igual al décimo de su poblacion.

¿Cómo esplicar este fenómeno?

¿Será que un modo de civilizacion mas arraigado impide á las dos provincias principales apasionarse por otro mas conforme á las aspiraciones democráticas de que blaosnan? O acaso la distancia misma á que se hallan de las costas y los peligros á que las espone la ignorancia armada en bandalage con pretestos políticos, incitará á las otras á combatirla en su fuente, el pueblo, la mayoría, que la destitucion y el desierto han vuelto al atraso primitivo?

Si se tiene en cuenta la distribucion territorial de los habitantes, habríamos de convenir que estamos condenados á ver crecer la masa de ignorancia, sin los esfuerzos que ya empiezan á hacerse para combatirla. Notóse recien en los Estados Unidos que las escuelas normales no proveian á la demanda de profesores. En el año se aumentaron cuarenta. Nosotros necesitamos una en Tucuman para el Norte. En Santiago hay un colegio que tiene encargo de proveer de maestros. Acaso convendria en San Luis darle esta forma á su casa de educacion.

Necesitamos trabajar mucho en este sentido. Nuevos miles de niños llegarán á la edad de la educacion cada año, por ahora y por siempre; y si solo para recibirlos hubiera escuelas, no progresaríamos por eso. Y mientras tanto ni para ellos basta el aumento anual de alumnos en las escuelas, que debido al interes que se despierta en algunas provincias, puede calcularse en mas de ocho mil este año. Es preciso hacer todo esfuerzo para que esta oleada ascendente no baje y muestre ios abismos de incuria, de egoismo é imprevision que están bajo nuestros piés.

Los que pretenden la gloria de llamarse una Nacion deben vivir en el porvenir lejano como en el presente, mas allá de donde alcanzan nuestros ojos. Un pais estenso y despoblado, habitado por masas ignorantes y desmoralizadas, puede producir cierta cantidad de riqueza que contente las aspiraciones de algunos, y engendrar la independencia que produce la ausencia de compresiones sociales; pero ahí se estará incubando el jérmen de las enfermedades que han de postrarla ó aniquilarla un dia. Con cuarenta millones de habitantes, con dos mil años de civilizacion, y la historia mas rica en acenecimientos ahí está la Francia sometida al juicio terrible del éxito. Queria libertad y creó despotismos; quiso engrandecimientos y fué cercenada; y hasta hoy sabe á qué atenerse en formas de gobierno. ¿Por qué hemos de ser mas confiados nosotros si ponemos menos prudencia, y creemos tener tanto saber como los que sucnmben?

Se han impreso algunos libros destinados á aumentar el caudal de conocimientos de nuestros ciudadanos; y en lengua en que tan poco se publica, debemos lisonjearnos de que algo llegue á nnestras manos. Convendria para estimular la produccion, ó mas bien la traduccion de libros, ponerse de acuerdo con las otras secciones del Continente que hablan nuestra lengua.

Se han fundado en este año veinte bibliotecas en ciudades y pueblos que hasta hace poco carecieron de ellas; pero luego de fundadas se tropieza con la dificultad de llenar sus estantes de materia interesante, útil, moderna y al alcance del mayor número. Mil bibliotecas en toda América (y hay otros tantos pneblos) y dos mil suscriciones de todos sus Estados, encenderian antorchas de luz para todo el Continente. Creemos que Venezuela, Chile, Perú y algunos otros Estados entrarian en este plan, si fuesen solicitados al efecto.

La Exposicion de Córdoba fué cerrada despues de haber producido los resultados que se esperaban, y que se hacen ya visibles en los pueblos interiores con la presencia de máquinas antes desconocidas, la introduccion de nuevos cultivos y la preocupacion industrial impresa á los espíritus. Insisto en creer que la Exposicion habria sido mas atrayente y ruidosa en una gran ciudad como Buenos Aires, pero que ha sido mas útil en Córdoba á pesar de su alejamiento del Litoral.

La Memoria del Ministro de Instruccion Pública os será presentada bien pronto, y en ella hallareis complementadas estas breves indicaciones. Debo, sin embargo, consignar aqui, como un hecho primordial en el año trascurrido, la solemne instalacion del Observatorio Astronómico, que tuvo lugar el 20 de Octubre último.

Guerra

La Memoria de este ramo os instruirá de los hechos que entran en esta categoria.

El sistema adoptado de tener lejos de las poblaciones la línea armada de fronteras, si bien acortaba las distancias y reducia la defensa, esponia á invasiones poqueñas pero repetidas, que aunque ineficaces por no pasar de robos, mantenian la alarma que el telégrafo propaga y centuplica. La última grande invasion de Calfucurá vino á mostrar la eficacia del sistema, ya por que compelió al bárbaro á intentar una poderosa invasion, ya por el completo escarmiento que esperimentó.

La frontera avanzada será, pues, mantenida, y ya del lado norte de Santa-Fá ha adelantado hasta el Rey, en la costa del Paraná, estendiéndose en línea recta á su izquierda hasta apoyarse en el monte conocido por el *Impenetrable*. Por esta operacion se ha conseguído abrazar dentro de la línea defendida la mayor parte del pais sujeto á colonizacion, disminuyéndose la estension de la frontera de ciento cinco leguas, que tenia antes, á cuarenta y cinco.

El servicio de fronteras se hace, como siempre, por tropas regulares y por Guardias Nacionales, con las dificultades inherentes á este sistema, que viene á aumentarse porque carecemos todavia de leyes para remonta el ejército. Necesitamos prestar séria y eficaz atencion á este asunto, á fin de evitar que se busque remedio á los males sentidos, adoptando temperamentos que impiden ó contrarian la lejítima accion nacional.

Desde las plantaciones avanzadas á donde el Gobierno de un pais no alcanza, hasta el sistema militar prusiano, el deber, la obligacion y la necesidad de defender la propiedad y la vida, cuando son atacadas, ó la integridad ó el honor nacional, reposa sobre cada individuo de la sociedad, cualquiera que sea la forma de gobierno. Las poblaciones nuevas en esta y la otra América se armaron desde el primer dia de su existencia para defenderse, y solo cuando se constituyeron en naciones, hicieron de esta defensa local un sistema de defensa comun, llamándole Guardia Nacional.

El ejército regular puede suplirla ó exonerarla; pero toda vez que aquel no esté en proporcion con la necesidad, la universalidad de los ciudadanos constituye el ejército nacional, llámese milicia, landwer ó reserva. Toda limitacion, pues, que se ponga al poder nacional militar sobre el uso de la Guardia Nacional, es suicidar la Nacion, y hacer nacer por fuerza lo que con tantos sacrificios destruimos ó neutralizamos entre todos, á saber: las milicías, que con Ramirez y Quiroga sublevaron el pais y mantuvieron la guera constante en las provincias; las de Buenos Aires comandadas por el General D. Juan Manuel Rosa durante veintiseis años y las veinte mil lanzas de Entre-Rios á las órdenes del Capitan General Urqniza. La guerra civil de cincuenta años fué solo la antigua milicia localizada bajo un caudillo.

Sé cuán susceptibles se han manifestado los anteriores Congresos en dejar al Ejecutivo sus lejítimas y necesarias facultades, por temor de que se produzcan las pasadas tiranías militares. Pero, permitidme recordar que queda solo un año á mi administracion, despues de que hayais vuelto á vuestros hogares terminadas las tareas de este, para pediros que deis leyes claras, sencillas, para que el Poder Ejecutivo ejerza en adelante el poder coercitivo de la Nacion. Todos los pueblos de la tierra han puesto en este departamento el poder militar; y los Estados Unidos, á pesar de sus instituciones republicanas y federales, y de sus tradiciones tan profundamente civiles, apenas hubieron dictado su Constitucion, sancionaron las leyes de 1792 y 95, poniendo en todos los casos la milicia nacional sin intervencion de otro poder, una vez por todas, á las órdenes de su lejítimo jefe, el comandante de las fuerzas de mar y tierra de la Nacion. Esa es allí la única ley de intervenciones. No puede hacerse de estos actos de coercion un juicio de dos instancias como se pretendió alguna vez, una ante el ordinario, que es el Ejecutivo, y otra en apelacion ante el Congreso, para mantener vivas las fuerzas, los odios en pugna y las situaciones mas peligrosas, inciertas, si es que no se trata de destruir con gastos de dinero y de sangre la obra del Poder que primeramente intervino.

¿En qué pueblo y en qué tiempos hubieron instituciones semejantes?

Os pido igualmente que sancioneis el proyecto de ley de reclutamiento militar que os fué sometido. Su sencillez ha alarmado á muchos. Consiste en reconocer el principio de igualdad ante el deber de la defensa, proporcionando de este modo la formacion del ejército á la poblacion en cada provincia. Lo demás seria por ahora reglamentario y sujeto á combinaciones diversas.

Me es grato anunciaros que la Escuela Militar funciona con el mas cumplido éxito hace ya un año, y que los hábiles profesores que la dirijen llenan satisfactoriamente los objetos de esta institucion, que son dotar al ejército de oficiales científicos, ya que el arte de la guerra, por el material que requiere y sus medios poderosos de destruccion, pone el valor al servicio de la ciencia y del jénio. Las últimas guerras europeas han disipado una nube, en lo que la humanidad no pierde, puesto que el saber es sn guia hasta en los campos de batalla donde antes se ostentaba la fuerza, aunque fuerza heróica.

Por la primera vez de diez años á esta parte, se logra que el pago y provision del ejército, cualquiera que su ubicacion sea, éste al dia, y el vestuario anticipado en los lugares de su acantonamiento.

Se está operando el reconocimiento del Rio Negro, á fin de facilitar la ejecucion de la ley que dictáteis sobre fronteras, la que que ocupa empeñosamente la atencion administrativa.

Señores Senadores y Diputados:

Os he presentado en breves palabras el cuadro de la situacion política y administrativa de la Nacion, y espero q' vuestro patriotismo y vuestras luces vendrán á dar nuevo impulso al pais en la marcha de progreso y civilizacion en que hemos entrado.

Entretanto tengo el honor de saludaros,

Declarando abiertas las sesiones ordinarias del Congreso Lejislativo de la Nacion.

DOMINGO F. SARMIENTO.
Buenos Aires, Mayo de 1872.

NOTICIAS GENERALES

Rosario.

Los individuos que fueron conducidos con una anciana y un hombre tambien viejos, asesinados, son los mismos que cometieron el horrible crimen.

El Gobierno ha nombrado al Dr. D. Luciano Fresco Juez de 1ª Instancia en lo Civil.

Este caballero ha desempeñado el Juzgado de Alzada en la Provincia de Salta, de donde es natural.

Entró á ese puerto con procedencía de Burdeos la barca francesa «Claire,» de porte de 306 toneladas, consignada á Sabathie y Ca. con cargamento general para varios.

La Comision recolectadora de fondos para la Biblioteca Popular hízo cu prímera entrega de setecientos setenta y dos pesos bolivianos para la compra de libros.

Debido á los esfuerzos de la Comision y de varios jovenes entusiastas, la Biblioteca Popular del Rosario se abrirá el próximo 25 de Mayo con un número muy regular de volúmenes y cuenta con los elementos para su instalacion.

Segun el libro de la oficina del Cementerio, la mortalidad del mes pasado ha sido menor que en Marzo.

Esto viene á comprobar lo que dijimos respecto á la viruela.

Han muerto en el mes de Abril.

39 Hombres.
34 Mujeres.
—
Total 73

El jueves á la noche ha tenido lugar un homicidio á inmediaciones de los corrales—Se ignora quien es el autor de este nuevo crímen.

Se ha puesto preso á un individuo por sospechas.

El señor Dr. D. Baustista Arengo ha solicitado y obtenido carta de ciudadano argentino.

Dice un cólega:

Anoche se reunió la comision encargada de la construccion del Colegio Nacional y tomó las siguientes disposiciones.

Se nombró una comision compuesta de los doctores Echagüe y Arengo, para que reunan todos los fondos que se han donado y recolectado por otras comisiones.

Otra comision compuesta de los señores Echavarria y Corles para proceder á la venta de los terrenos donados por la Municipalidad.

Se facultó por último al Presidente para ofrecer al Gobierno Nacional, los terrenos que se encuentran en el bajo y en el radio donde debe edificarse la nueva aduana.

Hecho horroroso

Hé aqui lo que refiere un diarío de Montevideo:

Hoy á las tres y media de la tarde debe haber sido enterrada una infeliz mujer que acaba de ser victima de los padecimientos mas cruentos y cuyos detalles llegan llegan al colmo de lo horroroso.

Esta desgraciada que vivia en la calle de Yaguaron núm. 44, en compañia de su marido, fué atacada á las dos de la mañana del dia de anteayer, de dolores de parto, y fuera por inercia ó por lo que fuera, recien á las cinco de la tarde se resolvió á hacer llamar á una partera.

Acudió esta, y considerandose inepta para ayudar á la pobre mujer se retiró.

Pidió entonces esta que fueran llamados médicos, y los tuvo en efecto, pero para entregarse á la muerte en sus manos.

Dieron principio en seguida estos á la operacíon de estraer el feto, y arrancar al mismo tiempo la vida á la madre.

Hicieron uso de cuantos instrumeutos creyeron convenientes, despedazando las entrañas de la infeliz paciente, y por último para tratar de salvar la vida de esta résolvieron á hacerla tomar un brevage que ocasionara la muerte, en su seno, del que habia de nacer, sucediendo todo á medida deseo.

La parte que entra del detalle es indescriptible y se resiste á trazarla la pluma.

Basta decir, para dar todo su negro tinte á este cuadro de horror, que despues de pocos momentos á fuerza de *tirones*, aparecia el feto con una pierna rota y sin cabeza, al mismo tiempo que la madre en un ay! desgarrador exalaba su alma.

Ese mártir estuvo sugeta á la horrible tortura de los hombres *de la ciencia* desde la 5 de la tarde hasta su último momento 8 1/2 de la noche.

Tres horas y media.

Los testigos de esta escena sangrienta se hallan horrorizados, y la persona que nos informa del presente hecho, actora en él con el fin de prodigar cuidados á la victima, no tiene frases con que ponderar su horror.

Madre é hijo, en un mismo ataud, pudieron verlos cuantas personas quisieron en el estado que se hallaban.

Repetimos que la pluma se nos resiste al narrar hechos de la naturaleza del que nos ocupa.

Estado Oriental.

Ayer hemos recibido nuestra correspondencia de la ciudad vecina.

—A invitacion del Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, se reunieron en su casa varias personas, con el objeto de llevar adelante los trabajos para la ereccion de un monumento á la paz. En dicha reunion se rosolvió nombrar una comision compuesta de los redactores de los periódicos de la capital, de cuatro sócios del Club Universatario y ocho miembros del comercio, cuatro nacionales y cuatro estrangeros la cual resolverá en oportunidad lo que debe practicarse para la ereccion del monumento, su forma, inscripciones que ha de llevar, sitio en que se coloque y todo lo que se refiera á la mas acertada realizacion de la idea.

Entretanto quedan encargados de continuar en cuanto sea posible, los trabajos pendientes cinco de los miembros de la Comision: el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes como presidente, D. José P. Varela, D. Manuel Bahamonde, D. Anselmo E. Dupont y D. Lucio Rodriguez como secretario.

Dice el *Siglo*:

Parece que la fiebre no se anima á desplegar su poder, á juzgar por estos dos últimos dias, y acaso la derrotaremos completamente poniéndole cara fea, maniobra muy fácil para aquellos con quienes la belleza se ha mostrado esquiva.

El *busilis* permanece siempre en el solitario barrio que antes ocupábamos.

—La órden de ayer contiene los siguientes artículos:

2.° La Superioridad con esta fecha ha ordenado sean reincorporados á la lista militar dei ejército, el ayudante mayor de artilleria de línea D. Teodoro Pereira y el Teniente 1.° de infanteria de línea D. José María Rodriguez.

3.° Con esta fecha el Superior Gobierno ha tenido á bien, con la aquiescencia de la Honorable Comision Permanente, conferir el empleo de coronel á los coroneles graduados D. Leopoldo Mancini y D. Feliciano Vidal.

—Se nos asegura que el establecimiento de centinelas en algunas casas donde hay casos de fiebre, tiene por objeto no solo impedir que se ausenten sus habitantes, sino tambien que entren otros á asistir al enfermo, aun cuando tengan para ello títulos que nadie ni en ninguna circunstancia pueden desconocerse en pueblos civilizados, como los vínculos de la naturaleza.

No creemos, porque tal proceder seria bárbaro, ademas de inútil:—bárbaro porque otro nombre no mereceria el rechazo de los cuidados de una madre, de una esposa, de un hijo con suficiente corazon para cumplir sus deberes despreciando el peligro: inútil, porque si hay contagio fuera del foco, no habria poder humano que lo evitase desde que han ocurrido casos en 30 ó 40 manzanas.

La autoridad debe ser la primera en enseñar á cumplir las leyes de la naturaleza, y seria tanto mas censurable una medida como la que nos ocupa, si como sucede con harta frecuencia en el mundo, se estableciesen en la práctica desigualdades recayendo tan solo sobre gentes humildes cuya ignorancia y cuya posicion las obliga á callar y á sufrir aun cuando en ellas se violen los mas sagrados derechos.

Los *Debates* dice;

Sigue decayendo visiblemente la enfermedad reinante.

Al terror producido por los primeros momentos de angustia en la poblacion, ha sucedido un poco de calma y empiezan á reaccionar los espíritus.

Nosotros esperamos que tan pronto como el pánico haya desaparecido totalmente, la enfermedad dejará de existir, pues su alimento mas fuerte ha sido el miedo.

El 1.° del corriente (anteayer) solo hubieron tres defunciones y tres casos nuevos de fiebre amarilla.

Ayer 2 de Mayo, solo hubieron tres defunciones y hasta las 4 de la tarde ningun caso nuevo se habia producido.

La situacion sanitaria de la capital vuelve pues á sus antiguas buenos condiciones, y solo el terror de las familias y la aglomeracion imtempestiva de millares de personas en locales poco aparentes, pueden ejercer alguna influencia aun en la prolongacion de la enfermedad reinante.

Aseo para el cuerpo y calma para el espíritu, es lo único que se necesita.

Sepan conservar ambas cosas nuestros familias de la capital y no abriguen infundados temores sobre una enfermedad, que sin miedo, se cura como todas las otras.

Se ha observado que las personas que se someten á un réjimen metódico, tanto en los alimentos como en el sistema de vida en general, gozan de una salud perfecta apesar de todas las funestas aprensiones de los aterrados.

Además, nunca estuvimos en mejores condiciones atmosféricas que actualmente. Grandes temporales precedieron al desarrollo de la enfermedad reinante, y cuando esta se pronuncie el tiempo que es siempre su aliado natural cuando está malo, no pudo prestarle ningun apoyo.

Los casos que se han producido en estos últimos dias son tambien mas benignos que antes, y asi todo se junta para anunciarnos el completo establecimtento de la salud pública.

Cese, pues el ierror en las familias, y no se treiga nuevamente el mal por infundados temores que suelen ser funestos.

El cólega maritimo dice:

Hemos visto un prolijo cuadro estadistico, de la mortalidad que viene produciendo la fiebre désde su aparicion, cuyo trabajo lo está haciendo la Comision de Salubridad, dirigido por el señor don César Dupou.

Este cuadro comprende la relacion de los individuos que han fallecído de fiebre amarilla desde el mes de marzo hasta la fecha, con espresion de dias, nombre, nacionalidad, edad, estado; color, profesion, enfermedrd, domicilió y asistencia médica.

El número total de fallecidos segun dicho estado es de 100 personas, figurando una tercepa parte de españoles.

Segun los informes que hemos adquirido, todos los fallecidos de la fiebre fueron atacados en las calles Guarani. Maciel, Perez Caslellano Cerritao 5 72ma y ldo.

Falleció á bordo de la fragata española de guerra *Almansa*, un tripulante de fiebre amarilla.

Anoche salió para la Colonia un piquete del batallon *Tajes* en el vapor *Coquimbo*.

El capitan de la fragata francesa *Jules Borde* comunicó á la Capitania del Puerto que el 28 á las 7 de la noche se ahogó un marinero de su buque.

La Comision de Salubridad ha ordenado la construccion de varias casillas en la falda del Cerrito, que podrán contener de 800 á 1,000 personas.

Que le aseguran que las fuerzas de Munis y Burgueño han sido licenciadas, con la curiosa particularidad de que casi todos los individuos que las componian se marcharon con sus armas y monturas, unos á pretesto

que eran de su propiedad, y otros diciéndose gefes y oficiales.

Que la Comision de instruccion pública ha dispuesto se cierren las escuelas públicas municipales situadas en la ciudad, mientras no desaparezca la fiebre y cree que es acertada la medida.

Que la Comision de Salubridad ha resuelto el derrumbe de todos los conventillos, cuya construccion sea contraria al reglamento que rige para esas casas.

Que le consta que Puentes y Salvañach se hallan prontos á entregar las armas en Tacuarembó, y los grupos que se han hecho sentir por aquel departamento son de salteadores.

Que Enrique Olivera con 24 hombres se ha presentado al Gefe Politico de Paisandú.

Que el General Caraballo ha dado órden á las fuerzas del departamento de Soriano de ponerse á las órdenes del Gefe Politico, lo que verificaron.

Dice *La Tribuna*:

Que en carta del ejército que tiene á la vista se dice: qae el General D. Enrique Castro, asi que se efectue el desarme del ejército, pedirá su pase para Entre-Rios.

Que tiene noticias de que con motivo del abandono en que muchas familias han dejado sus casas, varios cacos se han aprovechado de la ocasion para hacer de las suyas, mientras los dueños de casa viven en el campo huyendo del flagelo.

Que la solemne inauguracion de la escuela politécnica oriental, que debia tener lugar el 1° de Mayo, queda suspendida por ahora por causa del estado en que hoy se encuentra la capital.

Que las fuerzas que se licenciaron el domingo en Canelones, pertenecen á aquel departamento, comprendiéndose en ellas las del Gobierno y las de la revolucion, y se distribuyeron 16,000 pesos entre la tropa.

Dice *El Siglo*:

Que no halla calificative para la medida que obliga á cuarentena á los pasageros procedentes de Rio Janeiro con patente limpia, estando oficialmente declarada entre nosotros la fiebre amarilla, y tratándose de una localidad que podrá admitir 150 personas, ocupada ya por 64, que acaso llevan el gérmen del mal, pues precisamente por la duda han sido separadas de esta capital.

Cable submarino.

Para el que debe ligar el Portugal al Brasil, y cuyo contrato se firmó últimamente en Lisboa, los concesionarios han tenido que depositar como garantia, la suma de 20,000 libras esterlinas.

Figuró en el contrato el señor D. Julio Despecher, como representante de *Telegrah construction and Mantainance Company* y de *Falmouth Gibraltar and Malta telegraph Company*.

Este cable debe tener estaciones en las islas de Madera y San Vicente (Cabo Verde).

La primera seccion, que es la de Lisboa á Madera, quedará colocada á principios de noviembre de este año.

Las otras secciones, estableciendo estaciones en Bahia, Pernambuco y Rio Janeiro deben quedar completas á fines de 1873.

El encargado de la conduccion del cable es el vapor inglés *Great Eastern*, luego que termine la colocacion del que liga á Inglaterra con Estados-Unidos.

Temporal en Rio Janeiro

El dia 2 del corriente, y apesar de haber anunciado algo el temporal que reinaba en dicha ciudad desde algunos dias, se conservó nublado.cayendo de vez cuando fuertes aguaceros.

Por la mañana de ese dia, y debido á torrentes de agua que cayeron en la noche anterior, el aspecto de la ciudad era bastante triste por el dsemoronamiento de algunos edificios, y por el estado de las calles que de trecho en trecho se habian convertido en lagunas.

La nueva ciudad, se hallaba bajo de agua: y muchos de sus barrios solo podian transitarse en barcas.

El camino de Bota Fogo que dá las calles que desciende de las montañas próximas, ofrecia el espectáculo de verdaderas cascadas: tal era la fuerza del agua.

En la calle Conde D'Eu y junto á la fuente del Lagarto, esquina á la de Bom Jardim se formaron abundantes depósitos de agua. Por la parte de la altura de San Antonio que queda por frente de la calle de Barreira se destruyó la casa habitada por el Sr. Dr. A. L, Blackford echándose á perder la biblioteca.

La sala donde provisionalmente se celebra el culto de la congregacion evangélica, quedaron los techos muy destrozados.

La chimenea da la panaderia del núm 40 de Gonsalves Diaz cayó sobre el tejado de la referida casa, de cuyo desastre salieron heridos tres esclavos.

Además de esto causó otras muchas averias el temporal, transformando á Rio Janeiro en una segunda Venecia, ocasionando perjuicios cuya importancia no se puede calcular.

Marcha de la fiebre amarilla

Ae aqui la estadistica de la epidemia en Montevideo durante el mes de abril.

Dias	casos nuevos	muertos
1	1	1
2	0	1
3	2	1
4	2	1
5	0	1
6	2	2
7	1	1
8	1	0
9	1	1
10	1	1
11	0	1
12	1	0
13	4	1
14	3	1
15	1	2
16	2	3
17	1	2
18	6	2
19	2	3
20	5	3
21	5	1
22	7	5
23	6	5
24	11	5
25	3	3
26	10	8
27	11	6
28	13	5
29	10	9
30	6	10
Total	118	84

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL «DOURO.»

Telégrama de Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Mayo 6, 1 p.

Entró el «Douro» y sigue para esa á las 9. Descuento del banco de Inglaterra, 4—traé libras 200,000 para aqui y 100,000 para esa.

La esplicacion inglesa del «Alabama» será sometida al tribunal de Ginebra, reservando los derechos ingleses; el gobierno americano no se opone. Los Estados Unidos exijen la libertad de Leonard preso en Cuba.

Nueva York—110.oro, 110 1[2—cambio 109 1[2

Liverpool—Lanas mercado flojo—lanares procurados—cueros procura regular—sebo algo mejor 43 1[2 schelines de carnero.

Amberes—cueros firmes—sebo mas firme. Lanas flojo esperando los remates del 23—Lanares en calma.

Fondos Argentinos 92 1[2 á 93; idem de Buenos Aires 96 á 98—Acciones del Banco de Londres 11 á 12.

Janeiro 20—Cambio 24 1[4 y soberanos 10,050

Havre—Cueros firmes

Nueva York marzo 4—Los cueros bajaron medio céntimo; otros frutos sin alteracion.

A LA BOLSA—

El Douro siguió—politica nada—tasa del descuento 4

Liverpool—cueros de saladero bajaron, de potro subieron un schelin—Lana, amagos de baja—lanares flojedad en las ventas—sebo quietud y flojedad en los precios.

Janeiro—Tasajo 1600 arb. á 3000—existeneia 200,000.

Crónica del dia

Telégrafo urbano—D. Eduardo A. Hopkins ha presentado prepuestas á la comision municipal para establecer una red telegráfica en el municipio, incluso la Boca del Riachuelo.

Los términos del contrato son estos:

1° Establecerá dos estaciones telegráficas en cada barrio de la ciudad, una en Barracas y otra en la Boca del Riachuelo.

2° El número de las estaciones se aumentará á medida que sea necesario.

3° La empresa tendrá derecho á tender sus hilos por sobre los edificios públicos y particulares, en todas las calles del municipio.

4° Establecerá una campana central grande y otras de barrio en combinacion con la municipalidad, para señalar los incendios en toda la circunscripcion de la ciudad y Boca del Riachuelo, las que serán servidas gratis por los empleados del telégrafo.

5° Todas las obras estarán concluidas á los dos años de la fecha de la concesion.

6° La municipalidad intervendrá en la fijacion de las tarifas cuando el producido liquido escediera del 25 p$\%$ al año sobre el capital empleado en la obra.

7° La empresa remitirá con preferencia los despachos de la policia, por la mitad del precio que los particulares.

En caso de considerarse la municipalidad inhibida de dar el privilejio correspondiente, y fuese necesaria una resolucion lejislativa ó gubernativa, la corporacion la solicitará de quien corresponda.

El beneficio de Fernandez

Con la cooperacion del señor Allú y su señora, y demas artistas del teatro de la Alegria, nos ofrece para hoy el aplaudido actor Fernandez una variadísima funcion de zarzuela.

El programa se inserta en la seccion correspondiente.

Otra propuesta—A mas de las propuestas que dijimos haberse presentado al Gobierno para establecer comunicaciones con Montevideo, el señor Matti ha presentado otra en que ofrece colocar el vapor «Rio Uruguay» para hacer dos viajes semanales por la cantidad de 500 patacones por viaje redondo.

Es muy urjente que el Gobierno tome alguna medida á este respecto, para evitar los perjuicios que sufre el comercio con la falta de comunicacion con laplaza vecina.

Compañia Francesa—Por el vspor «Santiago» ha llegado á Montevideo una gran compañia francesa que pronto principiará á funcionar en los teatros de esa ciudad.

Recaudacion—La recaudacion de la aduana de Montevideo en el mes de Abril es de $ 577,232 36 centésimos.

Verdadero fenómeno—El dia 27 de Abril ha sido muerto en el Rosario un caballo de propiedad de D. Diego Leiva. Se ha extraido de los intestinos una verdadera piedra ó bien sea sustancia petrificada, que pesa cinco libras y media; y su forma se asemeja á la de un cráneo humano,

Segun una persona inteligente parece se compone de tres elementos, á saber, de mineral, vejetal y animal.

El señor Canónigo Piñero la ha pedido ó comprada regalada, con el objeto de mandarla de regalo al museo de Buenos Aires.

Inmigracion á Santa-Fé—El siguiente cuadro demuestra el movimiento habido en el Asilo de Inmigrantes de la ciudad del Rosario en el mes de Abril pasado, y las diversas nacionalidades á que estos pertenecen:

Suizos	22 hombres	11 mujeres	total 33.
Franceses	16	15	31.
Italianos	6	5	11.
Alemanes	1	0	1.
	45	31	76.

Todos han sido colocados ventajosamente, en las colonias de Santa-Fé.

El «Guaraní»—Este vapor que entró ayer procedente del Paraguay, estuvo varado tres hores frente del puerto de San Nicolás.

Baustismos—Los baustismos que ha habido en el Rosario en el mes de Abril alcanzan á ciento cincuenta y siete.

Paloma de Cantabria—Esta fragata española entró de arribada á Rio Janeiro el 25 del ppdo. con procedencia de la Coruña, con 280 pasajeros y destino al Rio de la Plata, con falta de provisiones y averias.

Moneda de nickel—En el Rio de Janeiro empezaba á circular la nueva moneda de nickel mandada fabricar por el Imperio para susttiuir la de cobre.

Curiosidad ignorada—Con este titulo publica las siguientes líneas un diario de Montevideo:

Generalmente aquellas sosasdescubiertas ó aplicaciones cientificasq'han de dar mas tarde un útil resultado ya sea en la aplicacion á que se prestan ó por los conocimientos que de ellas se saquen, quedan por mucho tiempo ignoradas, hasta que el acaso las pone en el conocimiento público,

De la que vamos á tratar, podemos decir que es una curiosidad, la cual hasta hoy ha estado ignorada.

En la villa de Independencia, mas conocida por su primitivo nombre de Fray-Bentos, reside hace algunos años, creemos que desde que se fundó aquella villa, un vecino laborioso, anciano padre de familia, de nacionalidad inglesa, llamado Guillermo Hammet.

Este hombre cientifico, que ha sido el que ha tenido el gusto y la constancia en la delineacion de aquella villa, se encuentra ocupado siempre con el compas y la regla.

Como buen matemático, ha coctraido su atencion, y una paciencia extrema á llevar á la práctica un sistema de cálculo basado en el sistema decimal y deseoso de poder llegar á establecer la cuadratura del circulo.

Se ha servido de los 360 grados para establecer su punto de partida.

Por una ingeniosa combinacion y por la laboriosa tarea de un cálculo matemático, ha establecido el resultado que corresponde á cada fraccion del circulo, segun el número de partida.

Combinados todos los sistemas monetarios de interés, etc. etc. de modo que ha hecho construir una mesa de madera y ha dibujado en ella el sistema.

Una parte de esta mesa es giratoria.

La precision del cálcdlo es tal, que no se pierde en cualquier cantidad dada, sino un pequeño decimal insignificante en apreciacion.

Esta mesa se presta á toda clase de cálculos, ya sea mercantiles ó como de estudio para los colegios.

En un establecimiento bancarío ó de cualquier clase, que tengan muchas operaciones que practicar al dia, y que por medio de la pluma, siempre falible, pueda emplear una hora de trabajo, con la comodidad de este mueble empleará á lo mas un cuarto de hora, y con la seguridad de la exactitud.

Hemos probado con cálculos simples y nos ha dado un resultado exacto.

Igual operacion hicimos con números duplicadas complicaciones, y nos dió el mismo resultado de la exactitud.

Ultimamente hemos probado con los logaritmos y el resultado ha sido infalible.

Este infatigable anciano trata de llevar una de estas mesas á la exposicion de Lóndres, y estamos seguros que alli se le dará un importante mérito.

Es digno de proteccion un hombre que á los últimos años de su vida está contraido á un trabajo intelectual que necesitaria una memoria jóven para poderlo poner en práctica.

Asi es que podemos clasificar por una curiosidad ignorada, la ventajosa colocacion que ha hado el señor Hammet á su sistema.

El paquete Amazonas—Las noticias traidas por el *Santiago* de Rio Janeiro respecto del vapor *Amazonas* dicen con fecha 25 del corriente lo que sigue:

«Anoche entró á nuestro puerto este paquete de la línea de Burdeos remolcado por el vapor inglés *Alps*.

El dia 14 á las 7 de la mañana ambos vapores salieron del puerto de Bahia, y navegaron con buen tiempo y viento fresco hasta la noche del 17 al 18. En esa noche el viento del N. N. O. 1[2 N. refrescó, y en su consecuencia en la madrugada se reventaron las espias que estaban tendidas de vapor á vapor.

En los dias 18 y 19 el viento fresco siguió variando desde el N. N. O. del N., y de este cuadrante al N. N. E. con sol claro y mar gruesa, y hallándose varios vapores sin remolque navegaron á vela, teniendo el vapor *Alps* encendido sus fuegos, y á la vista siempre del paquete *Amazonas*.

El dia 20 continuó reinando el mismo viento y mar cayendo una copiosa lluvia que duró hasta el 21 á la noche, en la cual rodó el viento al Sud.

El barómetro aneroide bajó el dia 20 á 29o 8, á consecuencia del viento fuerte Norte, los vapores llegaron á la lat. 23° 50 y long. 40° 10.

En la mañana del 23, se pasaron nuevas espias de remolque, siendo una de ellas bastante fuerte. Estas espias se largaron por banda frente á la Isla Raza.

Ayer á las 9 de la mañana el comandante del vapor *Andes*, se puso al habla con el del vapor *Alps*; á las 10 pasó el paquete *Reyne*, y á las 2 de la tarde fondeó frente de Villegaignon el paquete *Amazonas* remolcado por el *Alps* y con dos espias.

Bien venido sea—Ayer hemos recibido el primer número del «Comercio» importante periódico que acaba de ver la luz pública en San Nicolás de los Arroyos.

Al devolver su saludo al jóven cólega le deseamos la prosperidad que para nosotros.

Guayama—En un diario mendozino leemos lo siguiente sobre este célebre personaje.

Parece indudable que se efectuará la captura de este bandolero.—Las autoridades de la vecina República han desplegado una actividad laudable para conseguirlo, en caso de que vaya á asilarse en su territorio. El interes es comun: los salteadores públicos son punibles en todas partes.

La fuerza de Mendoza se encuentra, en el cuartel de Guardias Nacionales de San Felipe regularmente á lojada. El intendente de aquella ciudad se conduce jenerosamente con ella. Se lo agradamos infinito, y reconocemos el deber de la reciprocidad y la gratitud.

El Comisionado D. Cárlos M. Videla partió para Santiago, llamado por la Legacion Arjentina.

El Cónsul residente en los Andes se ha conducido con una actividad estraordinaria para satisfacer los deseos de este Gobierno sobre la captura de los bandidos.—Ocho de estos están presos en la cárcel de San Felipe, en absoluta incomunicacion.

Nuevo aparato telegráfico—La Oficina telegráfica del Estado en el Rosario ha recibido un nuevo aparato para la trasmisior de la palabra por el sistema Hughes, invencion americana, la mas grande que se ha descubierto hasta ahora.

Por este nuevo aparato se trasmite la palabra entera, de un punto á otro, la cual, á medida que se va trasmitiendo la imprime la máquina en la tira de papel que corre con la misma velocidad con que funciona el aparato impresor.

Cuarentena—Por cartas del Salto sabemos, que la Comision de Sanidad de esa localidad, ha puesto 12 dias de cuarentena á los buques procedentes de Montevideo.

Al vapor «Concordia» que habia llegado le fué hecha esa imposicion y acto continuo regresó á Paisandú, donde desembarcó los pasajeros sin cuarentena.

Municipalidad—El Colejio Electoral se reunió el domingo para proceder á la eleccion de los Titulares y Suplentes que deben integrar la comision Municipal.

El resultado de dicha eleccion ha sido el siguiente.

San Telmo—Municipal—D. Justo Meza.
Suplente 1°—D. Publio Mazzini.
Suplente 2°—D. Mariano Echenagucia.
Catedral al Norte—Municipal Miguel Uribilarrea.
Suplente 1°—D. Felipe Senillosa.
Id 2°—D. Juan Peña.
San Miguel—Municipal D. Eulogio Cuenca.
Suplente 1°—Eugenio Blanco.
Suplente 2°—D. Pedro Diaz de Vivar.
Monserrat—Municipal—D. Juan Antonio Argerich.
Suplente 1°—D. José S. Miguens.
Id 2°—D. Felipe Zamborano hijo.
Balbanera—Municipal—D. Adolfo Agote.
Suplente 1°—D. Isaac Diaz.
Id 2°—D. Felix Salustio.
Santa Lucia—Municipal—D. José Herrera.
Suplente 1°—D. José Ferreira.
Id 2°—D. Máximo Gowland,
Piedad—Municipal—D. Fortunato Souza.
Suplente 1°—D. Anacleto Pinto.
Idem 2°—D. Pablo Nuñez.
San Nicolas—Municipal—D. Justo Piñero.
Suplente 1°—D. Lorenzo Basabe.
Idem 2°—Dr. D. Benjamin Carnad.
Terna para Presidente—D. Felix Bernal—D. Emilio Castro—D. Antonio Malaver.

Renuncia—D. Francisco B. Seoanes, ha renunciado al puesto de oficial que ocupaba en la reparticion de policia.

Tentativa de suicidio—Ayer un vasco intentó suicidarse infiriéndose en el cuello un tajo con una navaja.

El hecho tuvo lugar en la fonda calle de Cartdad esquina de Victoria.

El referido individuo se halla afectado de enagenacion mental, y se supone que por esto haya querido suicidarse.

Vapor «Legizamon».—Recien ayer salió de este puerto el vapor de este nombre, que hace por primera vez la carrera por el Rio Bermejo. Entre los tripulantes van easi todos los que hicieron el primer viaje en el vapor «Sol Argentino».

Le deseamos felicidad en este viaje.

Presupuesto—El de la Suprema Córte federal que ha sido elevado al Ministerin de Justicia, Culto é Instruccion Pública, asciende á la suma de 60,480 $ fuertes al año.

Comision central de inmigracion—La Tesoreria general de la nacion ha entregado á esta comision, la suma de 14,033 $ 33 cts. fuertes para el pago de los sueldos de los empleados y gastos de la oficina, en los meses de marzo y abril pasados.

Parque de artilleria—Se nos informa que algunas de las cuadras de este edificio, asi como las piezas que dan á la plaza, se encuentran en un lamentable estado de abandono—Lo prevenimos para que se haga el arreglo conveniente.

A quien corresponde—Ya es demasiada negligencia la que muestra el inspector de veredas, apesar de nuestras coutinuas advertencias. Las aceras de algunas casas están en completo desquicio. Existe una ó mas en la calle de Charcas, las de Temple, Paraguay y Cordoba q'tienen retazos grandes de veredas intransitables. Es una falta que debe remediarse vista el adelanto de edificios poblacion que diariamente tienen esas calles. Tambien es de notarse el mal estado de las entradas á la mayor parte de los corralones, cocherías y caballerizas. De estos pasos ó precipicios tenemos demasiados aun á dos cuadras de la Municipalidad.

Iguales advertencias hacemos á las bajadas que hay en las esquinas de veredas altas. Son de todo punto peligrosas dichas bajadas. Si formáramos un catálogo de los males que ellas han causado tendríamos ya una lista bien larga que enseñar.

Deseamos pues que se tengan en cuenta estas indicaciones porque el invierno se presenta fuerte en lluvias.

Telégrama de Cordoba—Un cólega recibió ayer el siguiente despacho:

En la Cámara de Senadores hubieron toros y cañas con motivo de la fuerte oposicion que se ha pronunciado contra el proyecto de empréstito por falta de confianza en el gobierno.

El Eco está preparando sus elementos coutra Santiago.

El *Progreso* ha dado hoy un suplemento revelando las maniobras de la oposicion contra el empréstito.

Esta noche tiene lugar una interpelacíon en el Senado al Dr. Garzon, Ministro de Hacienda.

Por telégramas de anoche dirijidos de Santiago del Estero, sabemos que no corre ninguna novedad en todo el Nortc.

Robo audaz—Antenoche en la calle de Esmeralda esquina á la del Paraguay, un individuo de nacionalidad portuguez montó en un caballo ensillado de varios que se hallaban en la mencionada esquina, emprendiendo en él la fuga.

El dueño q á la razon se hallaba presente y al ver la audacia de aquel, montó tambien en otro de los que alli se hallaban, poniéndose en persiguimiento del referido portuguez.

La casualidad quizo que el caballo de este rodase al doblar la calle de Charcas cayendo en tierra caballo y caballero.

Aqui entonces el que iba en su persecucion impaciente por alcanzarlo, creyó oportuno descargar toda su cólera sobre el que tan audazmente pretendia burlarse de él.

En efecto, le maltrató cruelmente á golpes é iba sacando el cuchillo para asestarle una puñalada cuando fué detenido y calmado por algunos espectadores.

A no haber sido asi, seguramente hubiera dado mala cuenta de su presa.

Fallecimiento—Ayer dejó de existir el señor D. Cárlos Rey ex-comisario de Policia.

Hoy serán conducidos sus restos á la Recoleta.

Senado Nacional—Hoy á la una del dia se reuné la Cámara de Senadores para tomar juramento al Presideuté y vice provisorios y al Senador por S. Juan Sr. Martinez.

La fiebre amarilla—Por telégrama de Mentevideo, sabemos que el domingo hubieron tres defunciones y cinco casos nuevos de fiebre amarilla, y el tiempo seguia muy frio.

El "Douro"—Hoy debe estar en nuestro puerto este paquete ingles.

Ayer llegó á Montevideo é inmediatamente siguió viage para esta.

Ha traido 200.000 libras para aquella plaza y 100,000 para esta.

Ministerio—Nada se dice aun sobre el Ministerio del Sr. Acosta.

Segun la *Tribuna* de ayer han sido solicitados los señores Garrigós y Martinez; pero ninguno ha querido aceptar ese puesto.

Guardia de honor—El cuerpo entero del batallon Guardia provincial, vestido de parada, y los jóvenes alumnos del Colejio Militar de la Nacion son los que hicieron ayer la guardia de honor al Congreso.

Es digno de notarse el perfeccionamiento que pronto alcanzarán los jóvenes del colejio en el manejo de las armas y las evoluciones de táctica. Felicitamos al distinguido director coronel Celtz.

Los pordioseros — Nos vemos obligados á repetir por centésima vez el abandono con que se mira la vagancia de los mendigos. Hay un asilo que puede cobijarlos á todos prestándoles comodidad. Sin embargo, valiéndose del descuido de las autoridades unos, y otros mediante una especulacion artistica, recorren las calles golpeando puerta por puerta ó deteniendo á los transeuntes. Es pues casi caprichosa la indiferencia que en esto se muestra, falseando con ello el deber, la decencia y una necesidad.

Terna municipal—La terna que ha elevado el gobierno de la provincía para presidente de la municipalidad la componen los señores D. Emilio Castro, D. Antonio E. Malaver y D. Félix A. Bernal.

La cartera del Interior—La «Tribuna» y la «Union» dicen que le ha sido ofrecida la cartera del Ministerio del Interior al Dr. D. Octavio Garrigos.

Menor—Anoche los serenos condugeron á la Comisaria de la seccion 3.ª á una menor de 14 años que hallaron en la calle á altas horas de la noche.

Segun la declaracion que ha dado dicha menor fallecieron sus padres durante la epidemia pasada, y quedando en la horfandad, ha vivido entregada á sus propios instintos sin tener jamás domicilio fijo.

Individuo sospechoso—Ayer ha sido trasladado á la cárcel pública, á disposicion del tribunal del crímen, un individuo brasilero que fué sorprendido en el interior de la casa calle de Corrientes núm. 417, sin que justificara el objeto con que se hallaba alli.

El referido individuo ha tenido cinco entradas en el Departamento de Policia y no se le conoce ocupacion.

Nombramiento—El Gobierno ha espedido un decreto nombrando oficial de la «Oficina de Trabajo» á D. Pedro Beretta y auxiliar á D. Marcelino Barreira.

Instalacion del Congreso—Ayer á las cuatro de la tarde tuvo lugar la solemne apertura del Congreso Nacional.

Las comisiones para recibir á S. E. el Sr. Presidente de la República las componian los Sres. Senadores Benitez y Luque, Diputados Elizalde Ruiz de los Llanos y Avellaneda para el interior y esterior Senadores Carril y Granel Diputados Zuiria, Ocanto y Vega.

Se terminó—Ayer quedó concluido el pago de las asignaciones del ejército y fronteras, por el mes de Mayo pasado, las que fueron abonadas por el habilitado de la Comisaria General de Guerra y Marina.

Puente de madera—Las propuestas q'deben presentrrse al Ministerio del Interior para la construccion del que debe establecerse sobre el Rio Sali en la provincia de Tucuman, solo serán recibidas hasta el miércoles 8 del corriente.

Apresúrense pues los interesados, que no hay ya sino dos dias hábiles.

Los planos, segun los cuales deben hacerse las propuestas, se hallan á disposicion de los interssados en esta ciudad en la oficina de Ingenieros nacionales.

Cuerpo de Invalidos—Ayer á las diez de la mañana, como estaba anunciado tuvo lugar en el cuartel del Retiro la Revista de este cuerpo y el pago de sus haberes corresdondientes al ppdo mes de Abril.

CORREO DE LA «NACION»

AL AGENTE DE VILLA COLON

Se ha recibido su remesa del importe de la sucricion del 1er. trimestre.

Comision municipal.

PRESIDENCIA DEL SR. BERNAL.

En Buenos Aires, á quince de Abril de mil ochocientos setenta y dos, reunidos los Sres. Presidente, Bunge, Gomez, Huergo, resolvieron lo siguiente: Suspender el empleado superintendente del archivo D. Antonio Zinny en virtud de no ser este gasto autorizado por el presupuesto.

Autorizar al ingeniero para que intime la demolicion dentro de tercero dia de la pared de la casa calle de Corrientes núm. 388, lindera con D. Daniel Cramwell, en razon de amenazar ruina y estar ya apuntalada.

En la solicitud de los Sres. Clavel y Dejean pidiendo reconsideracion de la resolucion recaida en el espediente iniciado sobre arrendamientos devengados del mercado de Comercio, y referente á la fianza que debian presentar, ya sea para las letras á firmarse ó ya por los alquileres á vencerse, se determinó lo siguiente:—Estése á lo resuelto bajo apercibimiento.

En la nota del Presidente de la Comision de Salubridad de la parroquia de Monserrat dando cuenta, que á mérito de la autorizacion recibida habia tratado é inspeccionando una bomba de absorcion para el cuerpo de bomberos voluntarios de esa parroquia y de la de la Concepcion, la que habiéndole encontrado en el reconocimiento parcial que se hizo, pedian á la Comision ordenase el pago de su valor que ascendia á veinte y cinco mil trescientos cincuenta pesos, resolvió la Comision lo siguiente:—Prévia intervencion de la Contaduria entréguense por tesoreria al presidente de la Comision de Salubridad de la parroquia de Monserrat veinte y cinco mil trescientos cincuenta pesos m$c.

Se acordó igualmente comisionar á los Sres. D. Francisco Chas y D. Juan Gregorio Peña para la compra al contado por cuenta de la municipalidad y con destino al Hospital General de Hombres y Hospicio de San Buena Ventura de los siguientes articulos: Quince mil yardas lienzo para sábanas, diez mil id para camisas, cuatro mil id para calzoncillos, quinientas id para servilletas, mil id cotin sin goma para forro de colchones, tres mil id uso doméstico para fundas de almohadas, tres mil id zarazas para colchas, cien arrobas lana lavada de Córdoba ó Corrientes, trescientas gorras de paño, cuatrocientos pares de botines gruesos, cincuenta arrobas chala limpia para colchones.

En la solicitud de los vecinos del Sud de la ciudad pidiendo la apertura del zanjon de la calle de Estados Unidos se resolvió pasase nuevamente á informe del injeniero.

En la nota del pro-secretario de la corporacion dando cuenta de haber concluido el trabajo que se le encomendó de recopilar todas las disposiciones municipales vijentes y que ha acompañado en un folleto ya impreso de ciento veinte y ocho pájinas, recayó la siguiente resolucion:—Se aprueba el trabajo á que se refiere esta nota, debiendo reservarse hasta la resolucion conveniente. Y considerando la comision que es justo premiar de alguna manera la contraccion y esmero de que ha dado una prueba el pro-secretario resuelve se le entregue la cantidad de diez mil pesos m$c. como una prueba del aprecío á que se ha hecho acreedor.

Dióse en seguida por terminada la sesion siendo las cuatro y cuarto de la tarde,

Rúbrica del señor Presidente.

Mariano Obarrio
Pro-secretario.

CONVERSACION.

Ingeniosisimo es el siguiente soneto debido á la brillante pluma de nuestro distinguido amigo D. Leopoldo Bremon:

A UNA TUERTA.

Sabía anduvo, pardiez, naturaleza
En dotarte no mas de un solo ojo,
Porque fuera el segundo, ruin despojo,
Túrbia imágen, del otro, en la belleza;
Y te puedo jurar por mi cabeza,
Que aunque tu falta te produzca enojo
E imagines tu bello rostro cojo,
Porque uno sin el otro no adereza,
Yo tengo para mi muy mas preciado
A aquel cuyos bellisimos fulgores
A su rival vecino tiene muerto;
Y pues del claro sol que te ha quedado
Me deja ver el otro los albores
¡Bendigo, hermosa mía, tu ojo tuerto!

L. BREMON.

∴

Várias veces nos hemos ocupado de las mujeres eruditas, plaga espantosa que ha desencadenado el infierno contra nosotros.

He aqui como se espresa uno de nuestros amigos, hablando de ellas:

«Nada hay mas ridículo que una mujer erudita.

Sé de algunos de esos abortos de la ciencia, que no saben limpiar el polvo de su casa ni coser á su marido un boton de la ropa.

¡Cuidado! No vaya alguna de mis lectoras á ponerse encarnada.

Sí todos los hombres se mostraran implacables contra la fatuidad de los talentos mujeriles, se tornarian en buenas madres de familia muchos individuos del bello sexo que pugnan por agregarse al masculino.

Creo que ninguna mujer debe tomar la pluma ó el lápiz. mientras haya en su costurero agujas ociosas.

Y no me parece bien que una madre lea articulos de periódicos, mientras tenga hijos ó esposo que reclamen sus cuidados.

La mujer sábia para mi es un sér que carece de sexo.

Ente neutral.

Hembra por la forma y macho por la voluntad.

Fenómeno lastimoso, que reune todo lo malo de ambos sexos, y que si á algun género pertenece es al de las tonterias.

La mujer que llega á persuadirse de su talento, es algo mas insufrible que el mayor nécio de todos los hombres.

No puedo negar que existen en este punto honrosas escepciones, mujeres dotadas de verdadero mérito y que emplean sus facultades dignamente.

Aplaudo sn conducta y escribiria sus nombres si no temiera desgradarlas.

El talento de la mujer consiste en saber ser modesta.

La modestia bien entendida es el arma mas poderosa de la debilidad, es el mejor encanto de la mujer.

Lectoras, haceos débiles de imaginacion como lo sois de cuerpo.

Una mujer abofeteándose con un hombre, es cosa absurda y ridicula.

Igualmente ridiculo y absurdo es el afan de la mujer que pone en lucha su inteligencia con la del hombre.

Si os toca en suerte un marido imbécil, debeís procurar que nunca se descubra su falta porque vuestro talento ocasione el contraste.

Siempre que trateis de sobresalir sobre vuestro marido, no juzgarán, como imbécil á él, sino á la que, conociéndole, le ha admitido por esposo.

Nada de pretender dominar al hombre.

Demasiado le dominareis estudiando con fruto su carácter.

Nosotros, respecto de vosotras, hablamos siempre de conquistas; pero somos al fin los conquistados.

Vuestro poder no aparece en público; no figura y se ambiciona; pero es el poder cuya trascendencia imprime á las cosas y á los hechos su verdadero carácter.

El eco de la voz del hogar doméstico resuena en la imprenta, en el foro y en la tribuna.

Las secretas emociones de la familia, se reflejan en el carácter del esposo.

Las observaciones humildes y timidos consejos de la mujer, forman las ideas mas brillantes y los mas seguros principios del hombre.

Vosotras gobernais el corazon.
El corazon gobierna al hombre.
El hombre hace leyes.
Y las leyes gobiernan la sociedad.

La mujer, con su debilidad, modestia y sentimiento, es la oculta palanca á cuyo impulso se suceden las revoluciones de los pueblos y de las épocas.

Véd sí vuestra mision es sublime, y grande vuestro dominio.

Ved quien merecerá lapreferencia: una mujer cientifica ó la de su casa.

La mujer que quiere ser hombre, ó la que se contenta con ser lo que es.

Desechad esa pobre mania de suficiencia.

Dejaos de ambiciones locas é intereses egoistas.

Sed buenas esposas y buenas madres.

Pobres ó ricas, conformaos con vuestra suerte.

Este es vuestro destino.

En sobrellevarlo debeis fundar vuestro interés, orgullo y ambicion.

Interes de la humildad.
Orgullo del bien.
Ambicion de la modestia.»

∴

Por fin esta noche tendrá lugar en el teatro de la Victoria la interesante funcion que anunciámos dias atrás, á beneficio de todas las señoras que forman parte de la compañía.

Sabido es, y lo repetimos por si acaso, que el sexo feo no tomará la mas minima parte en dicho espectáculo.

Tanto el drama *D. Juan Tenorio* como la zarzuela *Pascual Bailon*, serán desempeñados por artistas femeninos.

El teatro estará adornado, segun el programa de la funcion que tenemos á la vista con profusion de flores, banderas, fuentes' naturales, etc., etc., é iluminado *á giorno*.

No hay memoria en nuestros fastos teatrales, de funcion semejante.

∴

Un telégrama dirigido desde Montevideo á uno de nuestros cólegas, dice que «desgraciadamente la fiebre ha vuelto á aparecer.»

Y pregunto yo: ¿cuando habia desaparecido?

¡Como nos ilustramos!

∴

Dice el señor Sarmiento que por ahora tendremos que pasarnos sin Ministro del Interior.

Por mi parte, renuncio á la parte que me toca, seá pechuga, sea alon (romo dijo el otro.)

∴

Otra funcion importante se anuncia tambien pára esta noche en el teatro de la Alegria, á beneficio del inteligante artista señor Fernandez.

El programa de la misma se compone de tres zarzuelas en un acto, á saber: *Pascual Bailon, El general búm búm* y *Las bodas de Juanita*, en la cual tomará parte el graciosisimo tenor cómico, D. Ricardo S. Allú y su señora.

Creemos que basta lo enumerado, para que el teatro citado se llene de bote en bote.

∴

Vá á fundarse una escuela de baile....
¡Cuando le digo á V. que progresamos!
Vá realizándose el bello ideal de Sarmiento.

Al fin y á la postre, de otra *escuela* se trata.

∴

Y siguen dorando á la estátua de la libertad.

Haga Dios que nuestra libertad no se *desdore* nunca.

∴

Señores....¡lo dicho! me marcho.

ABEN-XOAR.

LA ENSEÑANZA Y SUS MÉTODOS

Pestalozzi

Tanto hablar de Pestalozzi y los maestros pestalozzianos, tanto predicar en favor del método de enseñanza descubierto por él, y no decir quien era ese hombre estraordinario, ni lo que realmente hizo, seria cosa q' yo mismo no me perdonaria. Por eso esta revista será consagrada á aquel á quien la humanidad es deudora de los mayores beneficios.

Pestalozzi nació en Zurich, en la Suiza. Perdió muy temprano á su padre, y entre su madre y una buena criada á quien aquel lo recomendó con instancia al morir, le dieron su primera educacion, que no podia ser sino muy imperfecta. Hizo sus primeros estudios con su abuelo, que era párroco; y desde entonces empezó á germinar la semilla de las nobles cualidades de su alma, que muchos años despues debia madurar en medio de espinas y miseria. Entonces, en efecto, empezó á desarrollarse su inmenso y desinteresado amor á las clases desvalidas de la sociedad, el sentimiento de las verdaderas necesidades de los pobres; la actividad incansable, fisica y moral que mostró toda su vida en la mejora de su educacion popular. Pero cuanto podia contribuir á haoer de él el gran hombre qué estaba llamado á ser, le faltaba en todo lo que lo rodeada; y no podia ser de otro modo, porque como, suele decirse, jamás habia salido de las faldas de sa medre. Asi fué que cuando lo pusieron en la escuela era grande su embarazo en el trato con los demas muchachos: en los juegos de estos mostrábase siempre de lo mas torpe, y con frecuencia se atraia la burla de sus condiscipulos, quienes sin embargo, en su mayor parte le querian por su benevolencia y oficiosidad en servirles. En la escuela se distinguia por su distraccion y atolondramiento, de tal suerte, q' su maestro le pronosticó que jamás llegaria á ser nada. No era que no comprendiese cuanto se le enseñaba; al contrario, nada se le escapaba; pero no podia hacerse á las formas de la enseñanza. En todo aquello en q' la razon trabajaba era el primero en clase; pero si se trataba de aprender de memoria meras palabras sin sentido, como estaba en uso en las escuelas de entonces, le cogian puntos sobre puntos, era moro al agua. No podia aprender sinó lo que comprendia y que le era permitido esplicar á su modo; y como se trataba en las clases de aprender sin comprender, que de aprender comprendiendo, se convenció pronto de que la instruccion que se recibia en las escuelas era defectuosisima, y que sobre todo no era lo que estaba llamada á ser, puesto que no cuidaba en ellas del sólido y suficiente desarrollo de las fuerzas prácticas que, segun él, debian conducir á dar á los hombres un fondo firme é inagotable de «libertad, independencia, actividad, honradez, caridad, capacidad de sacrificio y amor á la patria;» palabras cuyo significativo y conjunto encierran la solucion del dificil problema de la educacion popular.

Empezó Pestalozzi á estudiar teología; pero en su primer ensayo en el púlpito predicó el sermon de la bordadita, que vale tanto como decir que salió deslucidísimo, lo cual lo llevó á la jurisprudéncia, ciencia mas adecuada para su carácter y tendencias, como que le ofrecia mayor campo para ejercitar su actividad en bien del pueblo desvalido de su patria.

A fuerza de estudiar enfermó y los médicos lo mandaron á vivir al campo como remedio de sus males. Acababa de publicarse el *Emilio* de Rousseau; Pestalozzi lo devoró é hizo en su exaltada imaginacion tan profunda impresion aquella obra, que decidió del destino de toda su vida. Echó á un lado los libros, quemó sus manuscritos, formuló planes de educacion para poner en práctica las ideas de Rousseau, y se fué á someterlos á la aprobacion de un amigo. La salud del pueblo estaba descubierta, y él no queria perder un momento en procurársela. Puso, pues manos á la obra, comprando un terreno inculto y estéril que llamó Neuhof, en donde empezó á hacer esperimentos agrícolas, que al fin lo arruinaron. Era soñador en todo y por todo, y estaba, precisamente, un siglo mas adelante que sus contemporáneos. Hoy es un hecho que todo terreno es capaz de producir mediante un buen cultivo. Pestalozzi lo pretendió desde entónces: sin los recursos que ofrecen hoy dia la química y la mecánica, esa era una quimera. En su anhelo por aliviar al pueblo, queria que no hubiese tierra sin cultivo; y para probar que todas eran susceptiales de producir, compró la mas estéril que encontró; la sometió al cultivo, edificó en ella una casa para él y un asilo para los niños pobres, que no tardaron en remitirle de todos los cantones de la Suiza. Pronto tuvo 50, que ocupaba en verano en el campo, y en invierno en hilar y otros trabajos manuales. Durante el trabajo los instruia esplicándoles todos los objetos mas familiares de campo, y no paraba hasta que no los habian comprendido perfectamente bien, y se lo podian dar á entender produciéndose con claridad y en buen lenguaje. Pero la mayor parte de los muchachos eran hijos de perdioseros; unos raquíticos, otros de los mas pretenciosos, y otros huian en cuanto tenian vestido nuevo. El terreno no producia nada, de tal modo, que al fin la tarea era imposible. Pestalozzi queria perseverar; queria mas bien partir el ultimo bocado con sus niños que abandonar el establecimiento. Vivia «como vive un limosnero que quiere enseñar á los limosneros como viven los hombres.» Al fin tuvo que resolverse á abandonarlo, por que carecia de dinero, de pan, de leña, de todo cuanto era mas necesario. «Quedéme pobre—dice Pestalozzi—Tal es el curso del mundo; y me fué como le va á todo el que por su propia culpa se arruina; que con la hacienda pierde la creencia y la confianza en lo que verdaderamente es y en lo que verdaderamente puede. La creencia en las fuerzas que yo realmente tenia para conseguir mi objeto, se perdió con la creencia en aquellas que equivocada y pretenciosamente, creia tener y no tenia.» Pero no solo él se creia perdido sin remedio; sus amigos lo desahuciaron tambien. Lo querian todavía, pero lo querian sin esperanza: en todo el círculo de sus relaciones, la voz era general de que su ruina estaba consumada, y que de ella no se levantaria jamás.

Con el bordon de limosnero en la mano, que le habia procurado su grande abnegacion, su intenso amor al pobre pueblo de su patria, abandonado de sus amigos, burlado por sus enemigos, quedó al hombre estraordinario la creencia de que el desarrollo natural de las diversas facultades del alma podia dar poco á poco una grandeza y una fuerza tales, que él mismo con su auxilio seria capaz de levantarse del abismo del mal. Y de esta creencia estalló aquel grito de su alma, espresion de su mas firme propósito: «He de ser maestro de escuela.» Mas tarde habla Pestalozzi de este hecho de la manera siguiente:

«Si al fin no hubiera conseguido sermaestro de escuela el hombre que generalmente y de todos modos era considerado como inútil, y que hacia algun tiempo q' estaba hundido en la desgracia, entonces mi teoria sobre las causas del abatimiento y miseria del pueblo, como la lava ardiente de una montaña encendida que no puede abrirse salida, se habria apagado en mi propio cerebro, y yo habria quedado como un loco soñador, indigno de todo juicio de derado, y me habria hundido en la tumba, desconocido por los buenos, despreciado por los malos, y mi único mérito, mi voluntad de bronce, mi voluntad incontrastable, mi voluntad nunca doblegada de procurar la salud del pueblo, los esfuerzos de mis dias, el sacrificio de mi vida, mi propia muerte, serian hoy el objeto de la burla de todos, sin que tuviese un solo amigo que se atreviese á hacer justicia á mi sombra escarnecida. Lleno de desesperacion por la miseria del pueblo, habria bajado á la tumba, y al bajar solo me habria quedado el triste recurso de condolerme de mi mala suerte. Yo mismo habria anulado el objeto de mi vida, siete veces, y siete veces lo erré: Dios fué el que me lo volvió á dar. ¡Sí, Señor mio! ¡No soy digno de la benignidad con que me has tratado! Tú, tú solo te apiadaste del gusano pisoteado; tú solo no apagaste la llama moribunda; tú solo no quisiste separarme sino con la muerte del sacrificio que quise hacer desde mi niñez á los desvalidos de la tierra!»

En los mas tristes dias de su miseria,

Continuará.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Mayo 6 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron muy poco animadas é importantes, ni anotadosé al contado.

Las ventas solo ascendieron á 30,000 $ pta á precios mas firmes que el sábado, segun el detalle siguiente:

Para el 30 de Junio, 5,000 al 74 1[4 p$\%$—id id id 5,000 id id—Despues de hora continuaron firmes, habiendosé realizado algunas operaciones que no publicamos, por ser con condiciones especiales.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 26,700 $ ftes en titulos de renta de 8 p$\%$ anual, así:

Série A. de 2 p$\%$ de amortizacion trimestral.
Al contado 1,500 al 93 7[8 p$\%$—id 4,000 id 94 1[8.
Série D. de 1 id semestral.
Para el 7, 19,500 al 93 p$\%$—id id 1.700 id id—quedando firmes.

BONOS MUNICIPALES.

El viérnes, despues de hora, se realizaron 163,000 $ m$c, al 94 3[8 p$\%$ al contado.

FONDOS DE PUENTES y CAMINOS

Aunque nada se hizo hoy, habia comprador de 10,000 $ fts en esos titulos, al 92 p$\%$ al contado.

Este precio se conserbará firme.

CAMBIOS.

No conocemos transacciones importantes, ni que varien las cotizaciones señaladas en los dias anteriores.

FRUTOS DEL PAIS.

Habiendo recibido recion ayer tarde y hoy, la correspondencia del «Amazonas».

Los negociantes esperan las noticias del «Douro» que llegó hoy á Montevideo y que llegará esta noche á nuestro puerto de Southamqton, para efectuar operaciones.

Por esto las realizadas en los Mercados y Estaciones son de poca importancia y á precios sin notable variacion.

En lanas, se ha reusado hoy por una partida meztiza buena del Sud 65 @.

IMPORTACION.

Por «Bella cubana» de Burdeos, al llegar, 200 bordalesas vino C.OF. á $ 830 dpdo.

300 caj sardinas en aceite á $ 17 id.

Por «Adelina Riva» de id al llegar, 200 bordalesas vino «D. etc, L. á $ 815 dpdo.

Por «Ecuateur» de id, al llegar, 200 bordalesas vino Facon «L. G. á $ 725 dpdo.

Los fideos que anunciamos el sábado á $ 85, era clase especial, por que las clases buenas, se realizan hoy á $ 82 dpdo en cajones.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 6

Asuncion, vapor francés «Rio Gualeguay» 75 tons cap Miguel Fontana, á F. E. Nuñez y hnos con á M. Bacaro 140 tercios yerba, á Delfino y Ferro 84 id ld, á Macias y Ca. 38 id id, 254 cs vacs, á Fusoni hnos y Ca. 900 id id, á A Garcia 28 bult tabaco, á M Eenaty 12 id id, á la órden 100,000 naranjas, á A Barcos 2 caj encomiendas.

Carga que el vapor inglés «Halley» trajo de Lisboa y que amitimos en en manifiesto que publicamos el sábado—á Bernardo Meyer 25[5 y 60[10 y 420 caj vino, á Juan Lanus y hnos 40[10 vino, á V. d, Oliveiro Alves 8 caj palitos, á Cárlos Casavalle 2 caj. libros.

ENTRADAS DIA 5.

Montevideo cuter oriental «Guardia Nacional.»
Gualeguay, vapor nacional «General Garibaldi.»

DIA 6.

Concordia, vapor oriental «Rio de la Plata.
Asuncion id nacional «Rio Gualeguay.»
Liverpool, bca noruega «Svalen» (Sigue para el Rosario.)
Zumaca española.

El vapor «Asiatie» cuyo manifiesto publicamos hoy entró el Sábado á la Ensenada, donde creemos vá á descargar.

SALIDA DIA 5.

Asuncion, vapor nacl. República.
Bermejo id id gta Leguizamon.
Rosario id id Esmeralda.
Montevideo, cuter oriental «Guardia Nacional.»

DIA 6.

India, bca fran. «Lacydon.»
Montevideo, Liverpool vap. ing. «Halley».

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

Hoy para Baradero Rosario Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Para la Concórdia, con escalas en Gualeguaychú, Concepcion y Villa Colon, el vapor paquete «Rio de la Plata»

Sale —hoy 7— del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros.

Juéves para Baradero, Rosario y puretos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Domingo para San Nicolas y Rosario con carga solamente el «Cisne»—Lanchaje grátis.

Nota—Los pasajeros de los vapoes que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto del tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30.

—VAPOR EDWARD EVERRETT—Para el Rosario y escalas. Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad á los Srs pasageros de cuantos hacen esta carrera sale mañana 8 en conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre con el tren que sale la estacion del 25 ds Mayo á as 9-50 de la mañana con gran rebaja de precio. Ajentes, Manuel Sciurano éhijo, Cuyo 38½.

—VAPOR PROGRESO—Para la Victoria directamente. El vapor paquete Nacional «Progreso» saldrá todos los domingos sin falta del del muelle del Tigre en combinacion con el tren que sale del 25 Mayo á las 9, 50. Recibe carga pasajeros y encomiendas. Agente Domingo Calderara 25 de Mayo 48. N 63 a5p30

—C. DE NAVEGACION Á VAPOR RIO DE LA PLATA—Vapor Nacional «Guaraní» Sadrá para Asuncion y puertos de escala el viérnes 10 del corriente, admite pasageros y encomiendas—Agencia Cuyo 24.

VAPOR GENERAL NAZAR—Para San Nicolás y Rosario, sale mañana 8del corriente á las 10 de la mañana, recibe pasageros y encomiendas solamente.

Agentes Paez y Gomensoro Rivadavia 41

Itinerarios y tarifas permanentes.

NUEVV COMPAÑIA SALTEÑA—ITINERARIO EN VIJENCIA DESDE EL 11 DE MARZO,

Los vapores paquetes «Rio de la Plata» y «Rio Uruguay» saldrán alternativamente para Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábados á las 6 de la tarde.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, los Mártes, Juéves y Sábados á las 10 de la mañana.

Reciben carga, pasageros metálico y encomiendas á flete.

Rebajan 20 p$\%$ en los precios de pasage de ida y vuelta válido por un mes.

Otros pormenores en la agencia de A. Mattiy Piera, Cangallo 30.

NUAVA TARIFA DE FASAJES.

Gran rebaja—Vapores «Lujan,» «Capitan» y «Proveedor.»

Desde el 1º de Abhil hasta nuevo aviso la tarifa de pasages en estos vapores será como sigue:

	Cámara	Proa
Campana y Zárate fts.	4	3
San Pedro	6	3
San Nicolás	8	4
Rosario	8	4
Paraná	17	9
Santa-Fé	17	9

Los precios para Baradero continúan como hasta ahora.

Los pasages de ida y vuelta quedan suprimidos.

Agentes—A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO.

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicalás.

El hermoso vapor paquete norte amertcano

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3[4 de la mañana.

Pasage del tre y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendae serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Scuirano é hijo.
Cuyo 38 1[2.

MENSAGERIAS FLUVIASES. TARIFA DE PASAGE EN VIGENCIA DESDE EL 1º DE ABRIL DE 1872.

	Cámara $fs.	Proa
Montevideo	8	7
Nueva Palmira	6	4
Fray Bentos	9	5
Gualeguaychú	11	6
Concep. del Uruguay	11	6
Paysandú	12	6
Villa Colon	14	7
Guaviyú	15	7
Concordia y Salto	16	8

Los prácticos entre Montevideo y Buenos Aires gozarán de una rebaja de 25 % en los pasages de cámara.

Las familias de cámara que sean de cuatro personas mayores para arriba, se les hará una rebaja de 10 %.

Los menores de 8 años pagarán la mitad, los menores de 2 años no pagarán nada.

Los pasages de ida y vuelta quedan suprimidos.

En el vapor inglés «Silex» se cobrará con arreglo á esta tarifa rebajando el 10 %.

El Agente.

PARA LA ASUNCION

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella-Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá.

El espléndido y hermoso vapor:

"REPUBLICA"

De 1,168 toneladas, Capitan J. W. Morse.

Se establece en esta carrera y sale todos los domingos alternativamente conduciendo pasageros, carga y encomiendas para todos los puertos arriba mencionados.

Por órdenes y pasages á sus agentes—
Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO, CON ESCALA EN CAMPANA, ZÁRATE SAN PEDRO, LAS HERAS Y SAN NICOLÁS EL HERMOSO VAPOR NORTE-AMERICANO EDWARD EVERETT.

Saldrá todos los Miércoles y Domingos e combinacion con el ferro-carril del Norte saliendo de la estacion 25 de Mayo eon el tren de las 9-50 á. m. y regresando los mártes y Viérnes con el primer tren.

TARIFA

	Cuarto	Salon	Proa
Campana y Zárate		fs. 4	fs. 3
San Pedro	fs. 7	6	3
Las H'nas y San Nicolás	9	8	4
Rosario	10	9	4

A los pasages de ida y vuelta se les hac una rebaja y cuando esceden de diez pasageros se les rebajará el 10 %.

Este vapor recibe carga, recibida y entregada en el muelle del Tigre, al precio de seis pesos fuertes la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas segun convenga al vapor.

Las encomiendas se reciben hasta las 3 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á sus agentes—

Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 ½.

Teatros

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Gran funcion estraordinaria para el Mártes 7 de Mayo de 1872. A beneficio del artista Manuel Fernandez Guitard.

Despues de una escogida sinfonia se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela.

EL GENERAL BUM.... BUM....

Dirigida por el señor Hermosa.

Seguidamente y bajo la direccion del Sr. Allú.

Las bodas de Juanita

A continuacion se pondrá en escena la popular zurzuela bufa:

Pascual Bailon

Terminando tan variada funcion con la pieza en un acto:

La casa de campo

A las 8

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

GRAN FUNCION FEMENINA

Para el mártes 7 de Mayo de 1872. A beneficio de las señoras de la compañia

Y en la que tomarán parte las beneficiadas (soit disant) acompañadas por otras artistas femeninas que por espiritu de sexo, se han prestado gustOsas á coadyuvar al laudable y trascendental propósito de las primeras.

Caballeros y señoras!!

Maria Linch y otras celebridades modernas han demostrado hasta la evidencia en congresos y cátedras, que la mujer es infinitavente superior al hombre.

«Nosotras, que si no somos crlebres, no dejamos por eso de ser mujeres, nos proponemos seguir su provechoso ejemplo, demostrando que podemos emanciparnos por completo de la tutela en que hasta hoy hemos vivído, haciéndole ver que si él sabe blandir la espada, uosotras podemos blandirla tan bien como él; si su mal instinto le lleva al estremo de seducirnos y robarnos, nosotras nos bastamos para robarnos y seducirnos mútuamente; si él considera como de su esclusivo patrimonio el uso de los bigotes y otros escesos, tambien nosotras podemos permitirnos ese abuso de autoridad; y si hay, en fin, *Tenorios* entre los hombres, tambien hay señoras *Tenorias*, lo cual, entre paréntesis, no es un género nuevo en el bello sexo.

«Hemos dado, pues, un paso mas en el camino del progreso y de la emancipacion de la mujer, que tan hábil y oportunamente nos ha sido trazado por nuestras dignas antecesoras, pues

«Obedeciendo á su influjo
Saludable ¡no os asombre!
Hemos suprimido al hombre
Por artículo de lujo.

«Pero entiéndase bien, que el hombre de quien hablamos, es unicamente el que pretende usurparnos nuestro derecho, y como en la calidad de artistas dramáticas sn que os hablamos, ñuestros competidores son solo los que profesan este arte, á ellos esclusivamente aludimos en el presente *manifiesto* y muy lejos de comprender en esta esclusion á los hombres que componen el respetable público bonaerense, acudimos á su nunca desmentida galanteria, y les citamos y emplazamos y hasta solicitamos para que asistan todos á este combate femenil, seguras de que si lo hacen, nos producirán un señalado *beneficio*.

«En cuanto á las damas, ¿como no hemos de esperar que acudan tambien á presenciar nuestro triunfo, (que es el suyo) y á contribuir á el ejercitando su poderosa influencia sobre lot espectadores masculinos?

«De que lo harán asi, estamos persuadidas y para corresponder desde luego á esta prueba de deferencia y hacérsela *menos costosa*, no hemos querido introducir alteracion alguna en los precios de las entradas y localidades que corresponden al sexo bello; reservando únicamente á los caballeros el derecho de ejercitar su galanteria y generosidad aceptando los precios que les hemos establecido.

«Con esto creemos haber dicho lo bastante.»

PROGRAMA DE LA FUNCION

1º Antes de levantarse el telon, el Sr. Conde egecutará eon su orquesta una brillante sinfonia.

2º Acto contiuo se alzará la cortina para dar lugar á la representacion del magnifico drama en 4 actos y en verso titulado:

D. JUAN TENORIO

Dirigido por la señora BREMON y cuyo reparto es el siguiente:

D. Juan Tenorio..........	Sra. Bremon
« Luis Megia..............	« Candel
« Gonzalo de Ulloa......	« Samaniego
« Diégo Tenorio..........	« Aritmendi
« Ines de Ulloa..........	« Gallardo
« Cristófano Butarelli...	« Andrade
« Marcos Ciuti..........	« Felices
« Brigida	« Rodenas
« El capitan Centellas...	Sta Rodriguez
« Avellaneda.............	« Civils
« Abadesa las Calatravas.	Sra Liboria
« Da. Ana................	« Lola
« Lucia..................	« Mariana

Caballeros encubiertos, soldados, justicia y pueblo todo desempeñado por señoras en trage de hombre.

Para demostrar la universalidad de nuestras facultades, egecutaremos despues la chistosisima zarzuela en un acto titulada:

Pascual Bailon

Dirigida tambien por la Sra. Bremon y con el reparto siguiente:

Pascual Bailon.......	Sra. Bremon
Conchita Peña........	« Candel
El beato Anselmo....	« Felices
La beata.............	« Andrade

En los intermedios el Sr. Conde egecutará las mas escogidas piezas del repertorio musical.

NOTA—Advertimos al público que el teatro estará en esa noche espléndidamente adornado con profusion de flores, banderas, fuentes naturales etc. é iluminado á Giorno.

OTRA—Tambien debemos hacer presente que esta funcion no se repecirá.

PRECIOS

Palcos..............	$ 200
Lunetas.............	« 25
Tertulia.............	« 30
Cazuela.............	« 10
Entrada.............	« 25
Id de señora........	« 10

Avisos

Al comercio y al público. El rematador J. Pinto dos Santos, ofrece sus servicios para toda clase de remates de mercancias, muebles, fincas, terrenos, etc. al contado, pudiendo hacer anticipos de fondos si asi se conviniese.

Recibe órdenes en los siguientes puntos: Salta 110 y Corrientes 176, en los altos.

N516—m7 p2

Al comercio Avisamos que en esta fecha hemos establecido una sociedad para la esplotacion del molino de los Andes, bajo la razon social de Piaggio, Pestalardo y Ca., siendo socios los que abajo firmamos—Buenos Aires, Mayo 1º de 1872.

Firmados—Enrique Piaggio—Juan Pestalardo—Juan Fusoni y Ca.

N489—m4 p3

Al comercio Habiendo terminado el plazo acordado para la firma social Crosa y Galup, participamos al comercio que por mútuo convenio queda esta disuelta de acuerdo con el heredero del finado Angel Crosa, quedando el activo y pasivo de esta casa á cargo de la nueva firma Galup y Gamboa.
Angel B. Crosa.
Juan Galup.

OTRO
Con referencia al aviso que antecede participamos á la vez que entran á componer la nueva firma de Galup y Gamboa los abajo firmados—Buenos Aires, Mayo 5 de 1872.
Juan Galup — Fermin Gamboa—José Gamboa.
N498—m5 p5

Al comercio Pongo en su conocimiento que con esta fecha he establecido en esta plaza una casa de comercio para girar en los ramos de comisiones y consignaciones—Buenos Aires, Mayo 1º de 1872.
Andrés Miller.
N508—m5 p10 Calle Victoria núm. 259.

Aviso municipal Se alquila un edificio y terreno situado en la calle de Moreno Nº 15 El que se interese en él puede ocurrir á la oficina de impuestos donde se le manifestarán las condiciones del arrendamiento—Buenos Aires, Mayo 1º de 1872. m3 p5—P C

Aviso municipal Llámase á licitacion para la construccion y colocacion de los aparatos y accesorios necesarios para las faenas de los nuevos mataderos del sud. Las personas que quieran hacer propuestas pueden pasar por la oficina del ingeniero municipal para imponerse de los dibujos y condiciones de la licitacion. Las propuestas se harán en pliego cerrado y serán presentadas á la Comision municipal el mártes 7 de Mayo á las dos de la tarde. No se aceptará propuesta sin la firma del fiador, debiendo además indicarse el plazo en que serán concluidos los trabajos.

Aviso de Policia Habiéndose depositado nuevamente en este departamento varias alhajas y otros objetos de dudosa procedencia el señor gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á todas las personas que hayan sido robadas anteriormente, por si hay algunas que les pertenezcan para serles entregadas justificando su propiedad.
La oficina de depósito estará abierta desde la una hasta las 4 de la tarde—Abril 27 de 1872.
Santiago Mendez.
N427—a28 p8 Comisario de órdenes.

A. Dumas La condesa de Charne 8 ts. 60 $. La San Felice 4 ts. 50 $. Las orillas del Rhin 2 ts. 20 $. Un año en Florencia 10 ps.—Potosi 103.
N451—m1 p.

A los suscritores y agentes de «El Americano» en la República Argentina.
Habiendo llegado á nuestra noticia que algunas personas andan recogiendo suscriciones al «Americano» á título de agentes ó cosa por el estilo, prevenimos á todos que no seremos responsables por ninguna de las obligaciones que esos señores contraigan, ni reconoceremos mas agentes que los que puedan acreditar su nombramiento por parte nuestra ó por la de D. Héctor F. Varela con nuestra aceptacion—Buenos Aires, Abril 15 de 1872
B. Mitre y Vedia y Ca.
Agentes generales.

A las imprentas La Secretaria del Senado llama á propuestas para la impresion de las órdenes del dia, sobre la base de cien egemplares por cada una, y á razon de 35 líneas la página.
Por mas permenores se puede ocurrir á esta oficina.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el 10 del corriente—Buenos Aires, Mayo 3 de 1872.
El Secretario.

Abogado B. A. Jardim ha trasladado su estudio á la calle Bolivar núm. 22. N521—m7 p8

El Miércoles 8 Remate de noche por Martinez y Pereyra en nuestra casa Cuyo 113, de artículos de fantasia á las 7 de la noche.
N528—m7 p1

Se alquilan Las dos casas (altos en la plaza de la Victoria núm. 74; son grandes como para numerosa familia; la del entre-piso á mas de comodidad para familia, tiene local para depósito de mercaderías. Las dos serian de gran porvenir para casa amueblada.
N518—m7 p3

Se alquila El espacioso almacen con varias piezas, calle de Rivadavia núm. 619, frente al mercado Lorea—Ocúrrase á los altos.
N512—m4 p3

Se alquila El almacen y corralon calle Defensa núms. 297 y 299, aparente para licoreria, carpinteria, cervezeria ó depósito de mercaderías, para tratar ocurran á la calle Esmeralda 58 ½ y 60. N452—m1 p6

Se vende Una casa central, calle de Suipacha núm. 101 entre Cuyo y Corrientes, tiene 8 ¾ varas de frente por 35 de fondo, diez piezas y algibe, gana 2 mil pesos mensuales—Para tratar, Independencia núm. 247. N523—m7 p3

Se necesita Una pieza para hombre solo, de desea que sea en casa de una familia del país ó francesa—Ocúrrase á la imprenta del «Standard.» N482—m3 p3

Sirviente Se precisa uno calle del Perú núm. 27. G

Sirvienta Se precisa una que sepa coser, en la calle del Peru núm. 27. G

Sacos y jaquets «Coutard» recibidos hoy 4 de Mayo, directamente de Paris, últimas novedades—40 ½ San Martin y 173 Florida. N501—m5 p3

Sociedad ANONIMA, «Consumidores de gas carbónico»—Capita de 600,000 $fs. dividi lo en doce mil accionles de 50 fts. cada una.
DIRECTORIO
Dr. D. Cosme Beccar, Presidente
« Francisco Bustamante, secretario.
« Juan Videla, tesorero.
« Benjamin Nazar | Vocales
« Adolfo Schulte |
Habiendo sido aprobados los estatutos de esta sociedad por el Superior Gobierno, se avisa al público, con preferencia á los consumidores de gas, que queda abierta la suscricion al resto de las acciones, durante el término de treinta dias, ocurriendo al domicilio de los señores Directores ó al escritorio de la compañia, Florida 63 ½.
Buenos Aires, 28 de Abril de 1872.
N433—a28 p25 El Directorio.

Sociedad de Beneficencia. Se previene á las personas que están trabajando objetos para el Bazar de beneficio del «Asilo de la pobreza» que este no tendrá lugar hasta el mes de Julio próximo.
La Secretarie.

Casas cómodas Se alquilan 2 edificadas á la moderna y sin economia, con doce piezas cada una y demás oficinas necesarias, con algibe, aguas corrientes y cañeria para gas, situadas en la calle Chacabuco núm. 169 ¼ y 173 ½, parage muy central—Para tratar Cuyo 188. N509—m5 p6

Casa misteriosa Articulos de toilet y pequeria. 4,700 de infinitos diferentes articulos de tocador, siendo el sistema; utilidad, comodidad, precios fijos y garantiendo su calidad de legitimos—Calle Chacabuco número 164. N502—m5 p3

Crédito Público NACIONAL La renta de fondos públicos nacionales procedentes del empréstito de 1º de Octubre de 1860, empezará á pagarse el dia 1º del entrante mes de Mayo; y el sorteo para su amortizacion tendrá lugar el 8 del mismo á la una en punto de la tarde—Buenos Aires, Abril 24 de 1872.
Dalmiro V. Sanchez.
Tesorero.

Champaña marca «Carte Blauche» de Theophile Roederer con la garantia de la firma de los importadores Moore y Tudor.
Se vende por menor en los almacenes siguientes:
Booth & Stevens, Florida 193 ½.
Fernando Moreo, Piedad 137.
Almacen de las familias, San Martin 60.
Iwyford y Ca. Piedad 102.
J. B. Migone, Cangallo y San Martin.
Ferencio Moore, Piedad y Reconquista.
Santiago Zappa, Artes y Cuyo (almacen Buenos Aires.)
Francisco Larrea, Artes y Cuyo (almacen de Roma).
Fernando Guerri, Piedad 145.
Rossi y Ca., Cangallo y Maipú.
Casino Watson, San Martin 65.
Irmieral Waters, San Martin 32.
N487—m4 p6

HOY

Remate en casa de los señores
MOLINA Y GONDRA
11 PERU 11
POR WEHELY GIMENEY Y COMPAÑIA
N535—m7 p1

Curacion segura por un sistema completamente nuevo de las enfermedades siguientes: reumatismos, dolores internos, enfermedades del corazon agudas ó crónicas, todas las efecciones que provienen del sistema nervioso, enfermedades de la columna vertebral, inflamaciones locales exteriores, estreñimiento, diarrea, asma, bronquitis, histerismo, diabétes y otras enfermedades de las vias urinarias, flores blancas, esterilidad, anemia, sifilis etc. etc. y todas las enfermedades crónicas en general.
M. Delport de St. Cirq recien llegado de Europa donde este sistema está aprobado por los mas acreditados médicos de Paris, Lóndres y Berlin, ha aplicado largo tiempo este nuevo tratamiento á presencia de los señores Andral profesor de la facultad de medicina de Paris y Artigues médico principal de primera clase del ejército francés.
De la una á las 5 de la tarde, calle Corrientes 84. N503—m5 p15

Cedro barato Hay en venta en el corralon de M. Gonsalez y Ca. Rivadavia esquina de Azcuénaga, las dimensiones son 12 á 19 pulgadas por 17 á 19 piés de largo. N330—a20 p15

Compañia Argentina de Seguros. Segun lo dispuesto por la Direccion, la junta general de accionistas de que trata el articulo 27 de los estatutos de dicha compañia, que en seguida se inserta, tendrá lugar este año como de costumbre en las oficinas de la misma, el dia 10 de Mayo próximo á la una de la tarde--Buenos Aires, Abril 24 de 1872.
F. F. Moreno—Gerente.
ARTICULO 27
Todos los años en el mes de Mayo, la Direccion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta inventario y balance general de los negocios de la compañia hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere convenien es al interés comun para lo sucesivo.
N358—a24 p15

Trages finos «Coutard» para jóvenes de 8 á 16 años—40 ¼ San Martin y 173 Florida. N500—m5 p3

Revolvers surtidos de tamaño, por docenas — Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. N504—m5 p3

Pianos Se compran Belgrano 218. N499—m5 p30

Vapor francés «François I.» Se avisa á los reclamadores de mercancias por dicho vapor que todo su cargamento está descargado en el depósito de la Aduana Nueva ayudante Porcel, y que para los reclamos que puedan tener que hacer, se dirijan por escrito á los señores Bonnemason y Heydecker, sus consignatarios, Calle de las Piedras núm. 49, en las 48 horas contadas desde la fecha—Bueuos Aires, Mayo 3 de 1872. N488—m4 p3

La Comision Directiva de la Sociedad de Residentes Estrangeros, en conformidad con el articulo 20 del reglamento, convoca á asamblea general estraordinaria para el Lúnes 13 de Mayo á las 8 de la noche, para tratar de una reforma del reglamento. N490—m4 p8

La Favorita Esta mensageria que hace la carrera al Bragado de Chivilcoy los dias pares y regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8, teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la víspera.
Su agencia en Buenos Aires, Rivadavia 239
M. del Valle.

La Constante Esta mensageria que hace la carrera al 25 de Mayo de Chivilcoy los dias pares regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la víspera.
Su agencia en Buenos Aires, Rivadavia número 239.
Martinez y Negri—Empresarios.

Box ó Arrayan para adorno de jardines, se ven de por mayor y menor á precio módico, en la quinta de Amespil, en Almagro. N485—m4 p3

Escuela de baile En el teatro Colon hay una escuela de baile GRATIS todos los dias de 9 á 10 de la mañana para niñas.
Las que quieran concurrir pueden dirigirse al secretario de la empresa. N495—m4 p3

Ferro-Carril del Oeste
Por disposicion del Directorio, desde el 1º de Mayo hasta el 1º de Octubre próximo, se rebaja un 33 ⅓ % en el flete de los ladrillos. Buenos Aires, Abril 10 de 1872.
La Administracion.

Fernet Branca Unico depósito casa de Fusoni Hnos. y Maveroff—Calle Cangallo 120. N239—a14 p30

En el partido de la Loberia, se venden dos casas de comercio, propiedad del que suscribe, una establecida en el «Arroyo Seco» campo de D. Luis A. Ramos y otra en Moro, campo de don Juan Bautista Otamendi con las existencias de mercaderías útiles, tropillas de ambas casas, ovejas y los frutos del pais existentes, las condiciones de venta se estipularán prévia vista de todo, anticipando que se dará plazo por pagaré firmado—Por mas informes á Ramos Otero y Ca. Calle Venezuela 192. N525—m7 p15

Manteca fresca de «Tapiales» Para evitar fraudes, se avisa á los numerosos consumidores de esta afamada manteca, que la verdadera manteca de TAPIALES no se espende sino en panes de á libra, con la marca TAPIALES, estando por ahora reducidos los depósitos á las siguientes casas.
M. Dellepiani, Cuyo y Cerrito 271.
F. Larrea, Cuyo 253.
S. Rolleri, Cuyo 218 y 220.
José Benchuo, Mercado del Plata.
Pouvre Diable, Piedad 137.
Almacen Francés, Cuyo 211.
Bacqué Hnos., Florida y Cuyo.
Almacen esquina Cangallo y Libertad.
G. G. Iraburú, Potosi 100 y 102.
N522—m7 p30

Da. Venancia Olasolo natural de España, Provincia de Viscaya y del pueblo de Marquine y Chabarri, desea hablar con su her mano don José Olasolo. La persona que pone este aviso habita en la calle del Parque núm. 462. N526—m7 p

SOMBRERERIA
DE LA
ELEGANCIA
109 — FLORIDA — 109
Se acaba de recibir un gran surtido de guantes de cabritilla, castor y lana, sombreros, camisas, camisetas, calzoncillos y muchos otros artículos de invierno.
N531—m7 p6

GRAN DEPOSITO
DE MAQUINAS
É INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA Etc.
ROLDAN LANUS Y COMPAÑIA
(ANTES BELISARIO ROLDAN)
345 CALLE RIVADAVIA 345
BUENOS AIRES
Casa introductora de mercaderias norte-americanas, inglesas, francesas y alemanas.
N530—m7 p2

Liceo comercial A un pensamiento de utilidad general siempre debe dársele la mayor publicidad para que mas pronto se produzcan sus benéficos resultados.
En esta categoria colocamos al de los iniciadores del Liceo comercial, los cuales, sin mira alguna de interés particular y únicamente con el objeto de proporcionar á la juventud que se ha de dedicar al comercio y á los dependientes que desearen adquirir conocimientos teórico-prácticos en la materia, han planteado ese establecimiento, único se puede decir, en su clase por el fin especial que se tiene en vista.
El Liceo viene á llenar un vacio en la educacion mercantil, que se nota tanto mas hoy por ser Buenos Aires ya una plaza de gran comercio para el cual no basta la rutina de los tiempos pasados para que el comerciante pueda darse cuenta del estado de sus negocios por el incremento, la rapidez, el resultado que van tomando cada dia y las combinaciones bancarias y financieras á que ese desarrollo dá lugar, que exigen imperiosamente una contabilidad prolija y exacta y una teneduria de libros prolija y perfecta.
La eleccion del conocido profesor D. Antonio Riera que tantas pruebas ha dado ya de su inteligencia y conocimientos en ese ramo de enseñanza, para director del Liceo no podia ser mas acertada.
A su cargo estará la caligrafia general, la contabilidad y la teneduria de libros y el de profesores de capacidad reconocida los demás ramos que se relacionan con pesos, idiomas etc.
Esta sucinta esposicion creemos bastará á llamar la atencion hácia tan útil é indispensable establecimiento.
Solamente nos resta ahora dar las merecidas felicitaciones á los señores comerciantes iniciadores por tan feliz y benéfico pensamiento. N524—m7 p1

AL COMERCIO
Tenemos el honor de anunciar que hemos formado una sociedad que girará desde la fecha en esta plaza bajo la razon social de—
Roldan, Lanús y Ca.
con el objeto de continuar los negocios hasta ahora conducidos bajo la firma de—
Belisario Roldan;
siendo socio comanditario el señor don Anacarsis Lanús, socio administrador y capitalista don Miguel Lanús y socio administrador é industrial don Belisario Roldan—Buenos Aires, Mayo 1º de 1872.
Belisario Roldan.
N529—m7 p8 Miguel Lanús.

D. Agustin Saavedra, Da. Maria Medrano de Saavedra, D. Cornelio, D. Federico y Da. Arminda Saavedra.
Q. E. P. D.
Sus hijos, hijas, hermanos, hijos politicos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral de cabo de año que por el descanso eterno de dichos finados, se celebrará el Viérnes 10 del corriente á las diez y media de la mañana en la iglesia del Arcángel San Miguel; favor que agradecerán eternamente. N527—m7 p4

REMATES
B. MITRE Y VEDIA Y Cª
EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63
Los dias Martes 7, Jueves 9, viernes 10 y Sábado 11 de Mayo.
Martes 7 á las 7 en punto de la noche
Gran remate de variedades, articulos de fantasia, juegos de té y café de cristophe y porcelana, regillas para tostadas, saleros, aceiteras de varias clases y formas, palmatorias, escritorios de la India de alcanfor y cuero de rusia, papeleras surtidas, floreros de porcelana de la India, cajas de la India de nácar, tapas de composicion y alambre para fuentes, lámparas para kerosene de lo mas rico, jarras de cristal, porcelana y metal para agua ó leche, asientos para fuentes, parrillas de fierro batido, relojes de oro y plata, cadenas de oro largas y cortas, anillos de oro, brillantes, dedales de oro y plata y una cantidad de efectos que serian de nunca acabar el enumerarlos.
El viernes 10 del corriente á las 12 del dia.
Siendo el jueves dia de fiesta el remate semanal de muebles tendrá lugar el viernes empezando á las 12 en punto.
La coleccion de muebles nuevos que vendemos es la mas completa, abarcando:
Camas de varias clases y tamaños, roperos id, sillas, sofaes, mesas, lavatorios, etageres, perchas, cómodas, sillas, pianos, cuadros al óleo y grabados, relojes de pared y sobremesa, loza, cristales, armas, &. &.
El sábado 11 á las 7 de la noche.
Por órden de varios.
A la hora indicada remataremos mas 5,000 volúmenes de los principales autores en francés, inglés, castellano aleman, italiano &.
Los que deseen enriquecer su biblioteca por poco dinero ocurran el dia indicado y tendrán una riquisima coleccion por muy poco dinero.

G. B. Di Malta y Ca.
GRAN REMATE
A LA UNA EN PUNTO
El domingo 12 se remará en la quinta del Dr. Almeyra, varios lotes de terreno, perteneciente á D. Antonio Almeyra, situado en la calle Larga de la Recoleta, y calle del Pilar.
Estos terrenos estan en el paraje mas lindo de Buenos Aires, donde goza de buenas salud, libre de todas clase epidemias, parece el paraje de los Angeles, posicion muy alta, rodeada de jardines, y palacios, á una cuadra de la barraca, á una cuadra del paseo 6 de Junio, entre estos hay una esquina que de á 5 calles.
No quedan ya mas terrenos que estos que voy á rematar, todos los demas ya estan vendidos.
Pasan por la calle Larga 2º tramway, y el de la 6ª Nacional por la otra
Se estan colocando caños para el gas, y en la misma calle ya tienen aguas corrientes.
En este paraje se goza de campo y de ciudad, si el dia está mal se transferirá para el domingo siguiente, por mas detalles.—Escritorio Potosí 296. N465—m2p10

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
Al contado.
En su casa Perú núm. 83.
El martes 7 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercancias cuyo detalle en parte es como sigue:
Frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, bramantes, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, zarazas, percales, cocos brillantines, bramantes de las marcas mas acreditadas finos y ordinarios, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, lienzos tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas de medio hilo, id. lisas, para señoras bordadas y lisas de medio hilo y de algodon, sombreros castor de muchas clases, id. de felpa, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, barelles uso doméstico, trué de hilo alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas de varias clases, colin doble ancho, zaraza para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras de bordados, pañuelos de la India, aceite, agua colonia y otros articulos que no se detallan por su estension.
POR LOS MISMOS
En su casa Perú 83.
Al contado.
El viernes 10 de Mayo á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:
Merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos francéses negro y de color, batas bordadas, lienzos, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo 1d id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarniciones de piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos de felpa y de casimir, ropa hecha, trensilla de varias clases y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.
POR LOS MISMOS
Al mejor precio
De una casa.
El domingo 12 de Mayo á las dos de la tarde en punto procederemos á vender en remate público á la mejor oferta y dinero de contado la casa arriba indicada.
Es recientemente edificada sin que nadie la haya habitado. Está situada en la calle cortada, dos cuadras de los corrales viejos entre las calles de Solis y Zeballos y á una cuadra del tramway que pasa por la calle de Lorea. Su terreno se compone de 20 varas de frente por 31 de fondo con tres piezas de material y techo de teja francesa, cocina, letrina, pozo de rica agua, un porton y una ventana á la calle y todo cercado de pared. Escrituras garantidas y por mas informes á nuestra casa Perú 83.

Balbin y Plowes
En la casa de comercio de los señores Fels Leyffer y Ca., calle de Rivadavia 134.
Espléndido remate.
El martes 7 y miércoles 8 del corriente, á las 11 en punto, y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará todo el variado, selecto y nuevo surtido de mercancias para la estacion que dicha casa acaba de recibir, cuyo detalle es el siguiente:
Género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla, gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba, id de hilo y algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12¼, 14¼, 16¼, 18¼ y 22¼ de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

Perez del Cerro hns.
Judicial
Importantisimo remate.
El dia 22 del corriente mes de Mayo á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento unánime de todos los interesados, hemos de vender á quien mas diere y dinero de contado el espacioso terreno perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pablo Garcia Bauzá fraccionada en los signientes lotes·
CALLE DE ESMERALDA.
Lote núm. 1—10 varas frente al Oeste ó sean 8 metros 660 milímetros, por 25 varas 75 céntimos de fondo, ó sean 22 mtros. 299 id. igual á 192 mtros. 10 centímetros cuadrados satados recientemente por el ínfimo precio de 325 $ el metro cuadrado, 62.725 50.
Núm. 2—De igual área y contiguo al anterior, estimado el metro cuadrado en 330 ps. importa 63,723.
Núm. 3—De igual área que los dos anteriores y lindante con el último y el de la esquina que se anota en seguida avaluado el metro cuadrado á 340$ 62,654.
ESQUINA ESMERALDA Y CHARCAS.
Núm. 4—15 varas 50 céntimos de fondo, ó sean 13 mtros 423 mltros, por 25 varas 75 céntimos de fondo, ó sean 22 metros 299 milimetros, que representan una estension de 299 metros 32 centímetros cuadrados, justipreciado á 360$ el metro. cuadrado, 104,762$.
CALLE DE CHARCAS.
Núm. 5—Linda con la esquina—10 varas de prente al Sud ó sean 8 metros 660 milímetros por 45 varas 50 céntimos de fondo al Norte, ó sean 39 mtros. 403 mtros. igual á 34 metros 23 centímetros cuadrados á 320$ metro cuadrado, 199.193,60.
Núm. 6—De igual estension en seguida del anterior estimado á razon de 325$ el metro cuadrado.
Núm. 7—De la misma área que los dos anteriores y contiguo al último, su avaluacion es la de 335$ el metro cuadrado 114.312,05.
Todos estos lotes se venderán con el edificio que contengan, el que está incluido en las tasaciones.
Los Rematadores están autorizado á vender en un solo lote este magnifico terreno, si en ello encontraran conveniencia para la testamentaria y fuera solicitado por la concurrencia.
Si las pequeñas áreas encuentran compradores y están llamadas á un aumento progresivo de valor en relacion al desarrollo y progreso del pais, las grandes áreas bien situadas, hoy escasísimas, tienen forzosamente que dar un resultado mucho mas proficuo, al capitalista ó especulador de buen cálculo.
El terreno que ofrecemos en remate está ubicado en un barrio populoso y rico, á una cuadra de una de las principales plazas y paseos de esta capital, hácia donde se dirije la poblacion con notable preferencia, y mide nada menos que 2,536 varas cuadradas de superficie con la importante ventaja de formar esquina, teniendo por consiguiente, frente á dos calles.
Este terreno está llamado á producir una gran venta—La necesidad de locales espaciosos para grandes cocheras, caballerizas, corralones de madera, teatros, fábricas etc. etc. se ha de sentir bien pronto, pues los grandes locales que hoy existen han de ser insuficientes por la progresion ascendiente y rápida de la poblacion.—Ademas subdividiéndolo, se pueden edificar en él, 21 lindas casas, que producirian mas de treinta mil pesos mensuales con un costo en terreno y edificio de 3.000,000 aprocsimativos.
Prevenimos que bien sea el terreno vendido en lotes ó por entero, no podemos admitir, por órden judicial, como «minimun» de oferta, sino el precio exiguo de la reciente retasa, la que se ha efectuado á pedido de los interesados y sin haberse sacado la propiedad á remate, dando por resultado una disminucion de 172,628 pesos 32 centésimos, respecto á la primitiva tasacion.
El espediente se halla en la Escribania de don Julio Mendez, actuando en él el Sr. Martinez, y para mas pormenores á nuestro Escritorio, Victoria 89. No. 262—a. 16 p22.

José M. la Fuente.
REMATE JUDICIAL.
Tres lotes de terreno en la calle del Perú.
El domingo 19 de Mayo á las 2 de la tarde en punto y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isac P. Areco se ha de proceder al remate á la mas alta postura de tres lotes de terreno ubicados en la calle Perú entre las de San Juan y Comercio con frente al Oeste y pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Silva de Santos, á saber: lote 1 compuesto de 12 vs. de frente por 21 vs. 25 cts. de fondo, 2º 10 vs. frente por 32 vs. 25 cts. de fondo, 3º 11 vs. 75 cts. frente por 42 vs. 25 cts de fondo. El primero está tazado en 62,509 $ m/c., el 2º en 77,084 $ y el 3º en 119,339 $ m/c.
No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.
N302—a19 p30 ds.
POR EL MISMO
¡Importante remate judicial!
¡Victoria, entre Perú y Chacabuco!
El miércoles 22 de Mayo, á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y con la conformidad del Sr. Defensor de Menores, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la valiosa finca ubicada en esta ciudad, calle Victoria 192 á 198, perteneciente á D. Manuel Dolz y sus menores hijos, edificada en terreno de 13 varas 25 céntimos de frente al Norte, por 35 varas de fondo al Sud, con almacenes y edificios al fondo &. &.
Esta valiosa propiedad en la misma cuadra en que está el «Club del Progreso», y el despacho de los jueces de 1ª Instancia, es tá avaluada en todos sus ramos en la cantidad de 1.030,400 $ m/c, y no se admitirá oferta que no esceda de las ⅔ partes.
Por mas datos al rematador, Corrientes 189. N337—a21-39p.

Mariano E. Saubidet
Al contado
Del almacen calle Suipacha esquina á Cangallo.
El sábado 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote, por órden de su dueño, de todos los efectos de dicho almacen que apenas tiene un mes de instalado.
Loza comun y piedra, cristaleria, ciruelas en tarros, velas estearina, encurtidos ingleses, azúcar refinada, id blanca, arroz piamonte, yerba paraguaya, id argentina, café del Brasil, caracolillo, té perla, id negro de varias marcas finos souchoug, congou, id en paquetes, conservas frescas de todas clases, id españolas, id italianas, licores karman, raspail, chatreax, vermouth francés, ajenjo, ginebra en frascos y damajuanas, anis de Mallorca, aguardiente en damajuanas, fideos de Génova, chocolate español, queso de holanda, encurtidos, dulce de guayaba y membrillo, jabon, grasa y muchos articulos de primera calidad y frescos, como todo lo que constituye el surtido de este almacen que como he dicho antes apenas tiene un mes de instalacion.
A las 2 de la tarde—Armazones, balanzas con mármol, medidas, embudos, accion á la casa, patente y demás útiles del negocio.
NOTA—Sí hay interesados en la compra en particular se oirán ofertas hasta el dia antes del anunciado para el remate. Por mas datos al escritorio del rematador Lima 79.
N532—m7 p4

Calderon y Sumblad.
JUDICIAL.
De una casa-quinta en la estacion San Martin del ferro-carril del Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Vega.
El miércoles 15 de Mayo procederemos á la venta á la una en punto de la tarde, y en nuestro escritorio calle del Perú 37, dinero de contado por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel de la referida propiedad que se compone el edificio de 7 habitaciones bien construidas, techos de azotea, un gran palomar, cocina y demás oficinas necesarias, y el terreno son 2 manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una cercadas de alambre y postes de ñanduvay, con algunas plantas de cina-cina, alfalfa y 420 plantas frutales de las mejores clases.
Tasada en 188,584 $ y no podrá venderse por menos de las ⅔ partes de la tasacion. Esta propiedad está situada á 5 cuadras de la estacion en direccion a Moron, con frente á la via férrea y rodeada de magnificas buintas.
La tasacion es muy baja y por poco dinero puede hacerse de una buena propiedad, debiendo tenerse presente que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á 50,000 $ la manzana, sin un solo árbol ni cerco. Por mas informes puede ocurrirse á la escribania del Sr. Mendez Caldeira, ó al escritorio de los rematadores, Perú 39.
N. 268—a 16-p30
POR LOS MISMOS
Judicial.
De la magnifica propiedad, calle del Perú 119, 121 y 123, perteneciente á la testamentaria de don Cecilio Zapiola.
El miércoles 29 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, y de conformidad con los herederos, la referida propiedad, situada en uno de los parages mas centrales, frente al edificio de las Cámaras de la Provincia.
El terreno se compone de 16 metros 280 milimetros de frente al norte, por 22 metros, 83 milimetros de fondo al Oeste, con un martillo á su favor al costado Sud, y á los 6 metros 554 milimetros de la linea de la calle, de 1 metro 905 mili metros de ancho, y por el costado norte un martillo en contra, á los 6 metros 62 milimetros de la linea de la calle de 3 metros 464 milimetros de frente con edificio viejo.
La propiedad está tasada en 929,167 $ m/c y no podrá venderse por menos de las ⅔ partes de la tasacion. Los títulos son inmejorables y para verlos y demás informes puede ocurrirse al escritorio de los rematadores Perú 37. N443-a30-p30

REMATE NOTABLE
POR
WEHELI, GIMENEZ Y C.ª
EN CASA DE LOS SEÑORES
MOLINA Y GONDRA
11 -- PERU -- 11
El martes 7 y miércoles 8 del corriente.
SURTIDO ENTERAMENTE NUEVO
De calzado de todas clases
De género de vestidos
De artículos de lana
De frazadas
De algodones
De camisas
De ropa hecha
De tripes
Además, mas de cien diferentes articulos, todos aparentes para la estacion y todos recientemente introducidos,
A PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES
NOTA—El remate tendrá lugar en el patio de la casa con el objeto de procurar mas claridad.
OTRA—Solicitamos de nuestros favorecedores no dejen de asistir á este remate, cuyos brillantes surtidos merecen esta especial recomendacion.
POR LOS MISMOS.
De 800 átados arcos de fierro parra barraqueros.
Por cuenta de seguros.
En el Corralon de la Aduana vieja.
El viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos en el corralon de la Aduana Vieja, por cuenta y riesgo de quien corresponda, 800 atados arcos de fierro de 1 pulgada y 18 lineas, aparentes para barraqueros para enfardar lana, los que se rematarán al contado y al mejor precio sin reclamo y á la vista por tener pequeña averia,
NOTA—Rogamos á los interesados que se fijen en la hora que será á las 11 precisamente.
POR LOS MISMOS
Judicial
En su casa Bolivar 19.
El Sábado 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Almancio Alcorta lo siguiente, perteneciente á la testamentaria de Dª Bernabea Orellano.
500 ovejas al corte tasadas á 10 $ cada una.
30 vacas id id 90 $ id id
25 yeguas id id 60 $ id id
Todo lo cual ixiste en San Nicolás de los Arroyos.
Por mas informes á la Escribania del señor D. Mannel Salas.
La base para la venta será el importe de la tasacion.
POR LOS MISMOS
REMATE IMPORTANTE
Por órden esclusiva de los señores
KOENIG BOSE Y C.ª
En nuestra casa Bolivar 19
SURTIDO BRILLANTE
A PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES
El martes 14
Y el miércoles 15
Todos articulos recien introducidos.
LOS PRINCIPALES SON:
Gran surtido de géneros de mezcla lana y seda
Género de vestido de lana para la estacion.
Id de id poplés lindísimos gustos.
Un brillante surtido corsés de casimir.
Un selecto surtido zarazas y percales
Surtido completo casimires finos.
Un magnifico surtido de tapados.
Surtido completo paños finos.
Id id de ropa hecha.
Medias, corbatas cantidad
Paños castores.
Algodones.
El surtido de esta casa es demasiado conocido para detallarlo mas y podemos recomendar á nuestros favorecedores la asistencia á este remate, en la seguridad que quedarán satisfechos. N533—m7-p6
POR EL MISMO
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 19
Por liquidacion y órden de los señores
PAUL POTT Y Cª.
ACOMPAÑADA DE UNA CASA INGLESA
Mas de 200 bultos articulos ingleses
A PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES
El viérnes 10
El sábado 11.
VENTA POR BULTO
El viernes 10 y sábado 11 del corriente venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio un brillante surtido de articulos generales que se liquidarán infaliblemente y cuyo pormenor es el siguiente:
B. P.—1 á 5 fardos frazadas.
P. W—1 á 4 Id medias blancas para señoras.
Idem—Idem, id id.
Idem—23 á 26 id camisetas.
J. H. B.—8 fardos lona para catre,
Idem—14 á 16 id bolsas para trigo.
Idem—9 id loneta.
Idem—07|18 id encerados.
P. D.—12 á 14 id hilo para atar lanas.
H. S. L.—37 á 42 fardos paño negro y azul.
W—166 á 208 fardos paños pilotos.
P. W. B.—69 á 77 fardos paño de castos.
Idem—51 id paño azul.
H.—25 á 35 id medias para hombre.
Idem—38 idem id para niños.
A. P.—27 á 31 bolsas de arpillera.
Idem—37 id brin de Rusia.
P. W. B.—407 á 421 id paño castor.
S. A.—144 á 194 id medias crudas para hombre.
W. P.—111 á 120 id id largas.
Idem—15 á 18 idem idem.
Idem—19 á 20 id lienzos.
P. P. W. P.—101 á 109 id medias para señoras.
P. P. B.—1 á 4 cajones poplés.
E. M. C.—1 á 2 id estera de Manila.
DE OTRA PROCEDENCIA
Por órden de una casa introductora.
Zarazas, algodones, mantas, frazadas, brin de Rusia, ropa hecha, Zarazas de medio luto, bombasí, pañuelos de diferentes clases uso doméstico.
Además de los artículos generales cuyo detalle omitimos por su estension.
NOTA—La venta será en lotes fuertes al gusto de los interesados. N534—m7-p5

P. Molfino y Ca.
Remate semanal de comestibles.
En su casa calle de Reconquista 170.
El miércoles 8 de Mayo á las 12 del dia venderemos un completo surtido de almacen, á saber:
Una partida fideos de Génova, una partida de rica yerba paraguaya, 20,000 corchos para damajuanas, 20,000 cigarros italianos, bolsas garbanzos, vino en cascos y botellas, anis en bolsas, aceite de rivera, kerosene, ginebra en damajuanas, varias clases de vinos, pasas de málaga, conserva de tomate, sal fina, almendras, jabon, vinagre, papel, vino tinto en bordalesas, idem en cajones, nueces, loza fina
Enseguida—Por cuenta de varias casas introductoras 300 cajones fideos de Génova y muchos otros artículos que estarán á la vista del remate.

Manuel de la Serna
Judicial
De un tereno.
El lunes 3 de Junio á las 2 de la tarde en punto.
Perteneciente á D. Francisco Vicari, sito en la Boca del Riachuelo, en la revuelta de Rocha á inmediaciones de la estacion Peña, en una calle cortada y sin nombre, Parroquia de San Juan Bautista.
El que se rematará por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez. Dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Oeste, por 40 varas de fondo al Este, por el costado norte y por el costado sud 51 varas; tasado en 12,500 $ m/c y no se admitirá postura por menos de las ⅔ partes.
POR EL MISMO.
De talabarteria y otros efectos.
En su casa San Martin 142
El miércoles 8 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado lo siguiente:
Ricos arneses para uno y dos caballos, sillas inglesas de rica clase para hombre, señoras y niños, riendas frenos, látigos, arañas de cristal para gas, relojes de pared finos, alhajas, relojes de plata, cadenas de oro, vinos finos de Jerez y Oporto, chocolate francés, baritas y bastones, juegos de floretes, varios muebles y otros efectos variados que estarán á la vista.
POR EL MISMO
En su casa San San Martin 142.
El viernes 10 del corriente á á las 12 del dia.
De una variedad general de arañas de cristal para gas, monturas, arneses paia uno y dos caballos, sillas inglesas, varios muebles, alhajas, vinos finos, cuadros y otros muchos efectos como para uso de familias que estarán á la vista.

Florencio Madero y Ca.
¡¡Venta particular!!
Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:
Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p%.
Por las tasaciones y demas pormenores Bolivar 14.
Se vende una caballeriza situada en la calle Tacuarí núm. 190 que codtiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 cillas con frenos 50 bozales y otras muchas sosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.
La casa tiene contrata por cinco años.
Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.
POR LOS MISMOS.
REMATE EXTRA-JUDICIAL
VALIOSIMA PROPIEDAD
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
FRENTE A LA CAPITANIA
El único hermoso edificio moderno
Testamentaria del Sr. D. Juan N. Fernardez
CONVIENE LEER TODO EL AVISO
El martes 14 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden de la señora viuda Dª Josefa C. de Fernandez, competentemente autorizada por todos los herederos y por nombramiento expreso hecho á favor nuestro por los mismos, al contado.
La única y espléndida propiedad alli existente perteoecieyte á dicha testamenteria, situada con frente á la gran plaza del Riachuelo á la Capitania de ayuel Puerto y con frente á calle del General Nocoche.
La finca es muy conocida. por ser la mas hermosa que alli existe, pintada de rosada, de altos y lujosamente construida á la moderna.
Aa dado 22,000 pesos mensuales de renta antes de la epidemia dando hoy un poco menos en atencion á que hay algo dssocupado.
Pero los especnladores, deben tener presente, que una vez puestas en ejecucion las importantes obras del Puerto del Riachuelo pryectados por el ingeniero Sr. Bateman (y hoy aprobada por la Comision ad-hoc) debe tenerse presente deciamos que el Gobierno «bon gré mølgré» esta obligado á tomar ese casa en arrendamiento para depósito de todo lo necesario para esa obra colosal, y en atencion al tamaño de los eeormes almacenes que tiene el edificio.
En esto no hay cálculo alegre; está obligado el Gobierno á arrendarle y entonces..... le renta responderá ó lo que obedece todo lo que es fatal é inrremediable.
El edificio está dividido en varios departamentos en su piso alto, alquilado muy bajo la mayor parte: y parte baja ocurado por sastres y zapateros, voticas, almacenes vacios etc. etc.
Perteneciente á la propiedad, tiene una calle empedrada de circulacion que le rodea.
No se conoce ni hiposeda ni gravámen alguno, siendo sus titulos perfectos, recientemente revisado.
Midé 44½ varas pe fte al Sud y Plaza; 65 1|2 al O., 56 1|2 el E., calle necochea y 45 1|2 al N. estendiendose que forma esquina y por lo tanto su frente es de 101 varas.
Tiene 28 ó 30 piezas en alto y muchos almacenes en la planta baja.
Actualmente el terreno vale (no habiendo vendedores y si mnchos compradores) 30,000 $ la vara de frenie datos del Sr. Casaros lo que importa 1,335000 $ el terreno y consta por los recibos, que el Sr. Fernandex pagó 1,8000,000 $ m|c puramente el valor actual de la propiedad habea sido tasade 2,700,000 $ m|c.
Sin embargo de esto, la testamentaria ha autorizado á venderse por el mejor precio, prooorcionando asi una venta del 1,0p%.
Rente que aumentará, una vez que el movimiento de las lanchas vuelva á su estado normal.
Mas pormenores Bolivar 14.
POR LOS MISMOS.
REMATE EXTRA-JUDICIAL
IMPORTANTE PROPIEDAD
EN EL 11 DE SETIEMBRE
UNA MANZANA DE TERRENO
Con edificio para barraca
TESTAMENTARIA DEL SR. D.
JUAN N. FERNANDEZ
Calles Potosí, Moreno, Jujuy y Catamarca.
El miércoles 15 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, venderemos por órden de la Sra. viuda Dª Josefa C. de Fernandez, competentemente autorizada por todos los herederos y por nombramiento expreso hecho á favor nuestro por los mismos, al contado:
La magnifica manzana y todo lo en ella edificado, situada entre las calles arriba indicadas—Mide 125 vs al H. 125 al S. 120 al E y 113 1|2 al D. incluyendolo edificado.
Creemos inútil recomendar la importancia de esta localidad inmediata al 11 de Setiembre y rodeada de tramways.
Puede verse á cualquier hora todos los dias teniendo presente que su tasacian ha sido de 2,400,000 $ m|c pero los herederos autorizan á venderla al mejor precio y dinero de contado.
Sus titulos perfectos. La propiedad no reconoce grabando ni hipoteca alguna.

Mas pormenores Bolivar 48. N513—m5-

Fernando Perazo y Ca.
JUDICIAL.
El domingo 2 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta dinero de contado de las casas calle del Perú núm. 443 y 445, por nombramiento expresó del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y á pedido del albacea de la testamentaria de doña Sebastiana Garaboa y cuyo detalle es el siguiente: Casa núm. 443, mide 14 varas 80 cénts. de frente al Este, por 52 varas 50 cénts. de fondo al Oeste, á mas 2 martillos y un triaángulo á su favor, tiene 9 piezas, gallinero con altillo, cocina, letrina, 2 patios y 2 zaguanes todo embaldosadó, maderas duras, puertas y ventanas de cedro á la calle, cielos rasos, paredes empapeladas &., tasado en todos los ramos en la suma de trescientos treinta y siete mil cuatrocientos treinta y dos pesos, sesenta y cuatro centavos moneda corriente (334,433 $ 64 centavos m/c) y no se admitirá oferta por menos de las ⅔ partes.—Casa núm. 445, mide 8 varas y 50 cénts. de frente al Este, por 40 varas 60 cénts. de fondo al Oeste, tiene 6 piezas empapeladas, cocina, letrina, 2 patios y 2 zaguanes embaldosados, puertas y ventanas de cedro á la calle, maderas duras, cielos rasos &., tasado en todos sus ramos en la suma de ciento cincuenta y siete mil seiscientos setenta pesos, setenta y cinco centavos, (157,670 $ 75 centavos m/c) y, no se admitirá oferta menor de sus ⅔ partes.
Por tasaciones á la Escribania Civil, escribanos Burgos y Piñero. Por mas informes á los rematadores Suipacha 216. N491—m4 p30

Pablo Gowland
En su casa Defensa número 114
Del cargamento de la barca alemana «Gesine Brons» de Hong Kong.
El miércoles 8 y viernes 10 del corriente á las 11 en punto y á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se ha de rematar todo el cargamento del buque arriba nombrado cuyo pormenor es el siguiente:
Porcelana—Juegos para lavatorios, id id mas grandes, floreros.
Feligrana—De plata, abanicos, tarjeteras, prendedores, aros y canastitas.
Articulos charolados—Comoditas, escritorios, dameros, cajas para té surtidas, costureros, id grandes, juegos bandejas, asientos para botellas.
Muebles—Sillas necesarias, baules de alcanfor, juegos de 5, id id de 3, id forrados de cuero, cómodas, escritorios de alcanfor, escritoritos id.
Sedas—Género para vestipos y para sacos de diversas calidades y gustos, damasco punzó, fajas adamascadas, pañuelos de mano bordados, popelina, sacos varias clases.
Caray—Prendedores labrados en oro, pulseras y aros, id abanicos, tarjeteras, canastitos alhajeras; argollas para servilletas lisas y labradas, corta-papeles id id.
Abanicos—De pluma de Pavo Real y de Faysen, pantallas de varias clases.
Marfileria—Juegos ajedrez, labrados, canastitos id, tarjeteras id, bolas de billar.
Cajones—De juguetes, faroles de papel, albuns, papel, aros pintados y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.
POR EL MISMO.
De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa 114.
Al contado.
El martes 7 del corriente á las 12 en punto se rematará un variado sutido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:
200 cajas fideos, 100 id kerosene 30 id naipes, 30 bolsas arroz de la India, 300 damajuanas ginebra de 2 ½ á 3 galones, 20 cascos vinagre, 200 cajas ajenjo y Vermouth, 40 rollos tabaco negro, 100 @ dulce membrillo fresco, 20 tercios yerba paraguaya, 50 bolsas garbanzos españoles, 40 id. taleanos, 100 cjs. cogñac varias marcas, 110 cajas fideos de Génova, 40 bultos yerba paraguaya, 25 bordalesas vino francés, 40 cajones encurtidos, 25 octavas vino Jerez, 20 barriles Vermouth, 30 cajones chocolate francés, 10 id. español, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 30 bolsas almendras, 50 cajas frutos en aguardiente, 30 piezas estera, 50 cajas velas Estearina, 100 barricas cerveza, 15 latas fósforos, 30 bultos té congo y orange, 50 barricas castañas, 25 quesos parmesanos, 100 docenas agua florida 10 bocoyes baldes de zinc, 50 cajones vino Burdeos, 30 latas piñones, 10 cajs. naipes españoles, 40 cajones vino Santen, 500 latas dulce de guayaba, 50 arrobas tocino, 100 fanegas sal, 40 cajs. pasas uva, 40 bolsas semilla de alfalfa, 40 cajas aceite, 100 docenas cubiertos, 50 tarros pintura 30 bultos yerba argentina. 200 docenas lamparines y otros articulos.
Enseguida—100 cajones ají molido en mates, 30 bolsas semilla de alfalfa, 100 rollos tabaco superior, 40 barricas aaúcar de Pernambuco.
En venta particular.
24 décimos vino Oporto á $ 2,500 estra finos.
70 cajones id id » 300 id id
Al mismo tiempo—200 canastos papas francesas.
POR EL MISMO.
En su casa Defensa núm. 114.
Por cuenta de aseguradores.
500 cajones velas con averia.
El martes 7 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mejor oferta y dinero de contado
500 cajones velas estearina con averia.

Lopez y Blanco
Al contado.
Por cuenta de varios.
En su casa calle de Perú 94 y 96
El miércoles 8 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al Cdo. al mejor precio y sin retirar lote lo que en parte á continuacion se detalla:
Llamamos la atencion de un gran surtido de ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, cocos, brillantinas, géneros para vestidos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percacolorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terdiopelo de color y negro, un variado surtido ce cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de guarniciones de seda y algodon, caretas de carton y de alambre y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.
POR LOS MISMOS
A PLAZOS
En la casa de comercio de los señores
FRANCISCO G. MOLINA E HIJOS
CALLE VICTORIA 238
El Viernes 10 y el Sábado 11 del corriente
Gran surtido de
Sedas
Hilos
Y algodones.
En los dias Viernes 10 y sábado 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á plazos en dicha casa, un gran importante surtido de mercaderias recien introducidas, y cuyo detalle en una mínima parte es como sigue:
Gran surtido de groes pequines, espumillas, 100 clases de bramantes, 100 de zarazas, 50 de lienzos merinos negros, brocatela, damasco de seda, riquisimo bombasi, pañuelos de la india, 50 clases de géneros de vestidos, el mas notable y rico surtido de cortinas bordadas, paños, muselinas y merinos negros y de colores, bramantes 20 clases las primeras marcas, granos de oro, pañuelos bordados, id lisos para hombres y señoras, tapados de fantasia pañuelos de gró, damasco de seda y pura lana, medias ricas para hombres, señoras, niños y niñas, un gran surtido de tiras bordadas anchas y angostas, tules mas de 20 clases, lienzo, camisas bordadas y lisas para hombre, señoras, niños y niñas, vestidos bordados, brillantinas, yaconás, muselinas, género de hilo para sábanas, id de algodon percales, lustrinas, casimires, pañuelos de barelle, coleta, cocos de la India, percalinas cotin de hilo, y otros muchos que no se enumeran por su estension.
Un gran surtido de merceria.
NOTA—Un gran surtido de articulos de la India.
El remate es la calle Victoria 238.
N476—a3 p9

Remates á la vuelta

Manuel C. Medrano.

JUDICIAL.

De un terreno en la calle de Lorea entre las de Garay y Caseros don rstará la bandera.

El jueves 30 de Mayo á las 12 del dia se rematará por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, perteneciente á la testamentaria de Da Josefina Espinosa, el terreno arriba indicado compuesto de 10 varas de frente al Oeste por 51 de fondo, tasado en 14,280 $ m/c.

Para ver los títulos y tasaciones á la Escribania de Zurriaga y por mas datos á mi escritorio Perú 73. N520—m7 á 30

Federico Julio Miró.

De terrenos.

En Barracas al Norte frente la estacion Peña, lindando con la Barraca de los señores Peña, Balcarce y Mandonado Zamborain y otros; con 2 frentes y 3 esquinas á ½ cuadra del Rio, conocidos por de la testamentaria de Gambra. Por liquidacion.

El domingo 12 de Mayo á las 2 en punto de la tarde se ha de vender este lindo terreno que se puede fraccionar en dos lotes, para cuyo efecto se está haciendo el plano y tasaciones que se manifestarán en el acto del remate, la área de este gran terreno son mas ó menos como 2,000 varas cuadradas, cercado ya por varios costados, con dos frentes, alerta pues.

Llamo la atencion de este magnifico terreno á todos los especuladores, por ser este el parage marcado con el gran centro de movimiento por el ramal del ferro-carril del Oeste y la Estacion Peña que está en frente y el Rio de la Boca y Barracas á solo 50 varas. Pormenores los dará el martillero Maipú 96,—Titulos de lo mejor. Esta es la mejor especulacion. N493—m4-p8

Pablo Escalante

Ventas particulares.

Un terreno calle del Callao, entre Santa Fé y Arenales, 10 varas de frente por 35 de fondo.

Una casa recientemente edificada calle de Moreno entre las de Alverti y Saavedra con 9 varas de frente por 65 de fodo.

Otra casa calle del Parque entre las de Ayacucho y Junin.

Todo esto se venderá muy barato, el que se interese ocurra al escritorio del rematador San Martin 138.

POR EL MISMO

De muebles y otros objetos.

En su casa calle San Martin 138.

El miércoles 8 de Mayo á las 11 ½ en punto de la mañana se ha de vender al mejor precio y dinero de contado un surtido de muebles y objetos que en parte se detallan.

Camas de fierro, cómodas de caoba, sillas de diferentes clases, lavatorios con piedra mármol, alfombras, sofaes, cuadros, relojes de pared, espejos, armarios, camas de fierro, cómodas, mesas de noche, surtido de merceria y tienda, relojes de oro, cadenas id, anillos id, carabanas id, 1½ aderezos, cubiertos de plata, é infinidad de alhajas vinos y objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, por liquidacion de un café, 1 rica cocina económica con poco uso, loza cristales, vinos, licores finos, vermouth y demás efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa y terreno

EN SAN FERNANDO

El domingo 9 del entrante Junio á la 1 en punto de la tarde (donde estará la bandera) se procederá á la venta ó dinero de contado, de la expresada propiedad, perteneciente á la testamentaria de doña Marta Salas de Salaya, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Almancio Alcorta, cuyo detalle es como sigue:

Esta propiedad se halla ubicada en el pueblo de San Fernando, calle «3 de Febrero» cuya estension mide 61 metros 191 milímetros de frente al Oeste por 43 metros 300 milímetros de fondo al Este, con 7 piezas siendo dos de ellas pared de material y las demás de tapia, con techos de paja, cocina, pozo de balde &.; tasado en todos sus ramos en la cantidad de 60,244 $ m/c y cuya base para su venta será á partir de las ⅔ partes que son 40,243 $ 5 ℗ m/c. Por mas informes y las tasaciones, oficina del Escribano Sr. Salas Perú 56, ó escritorio del Rematador San Martin 138.

NOTA—El rematador tiene facultad para fraccionar en uno ó mas lotes segun lo manifiesten los interesados en el dia del remate.

Adolfo Bullrich y Ca.

Judicial

De la casa calle Paraná núm. 60.

El jueves 30 de Mayo á las 4 ½ en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y perteneciente á la testamentaria de don Domingo Aguilar y Da Juana Banegas á saber:

La casa arriba indicada edificada en terreno de 14 metros 112 milimetros de frente al Este, por 32 metros 609 milimetros de frente al Oeste, igual á 16 varas, 40 centimetros de frente, por 36 v varas, 30 centimetros de fonda; el edificio se compone de 5 piés de azotea, pozo, letrina, vereda de piedra, el terreno todo cercado de pared. Las tasaciones importan en todos sus ramos 199,000 $ m/c, siendo las ⅔ partes base para la venta que son 132,667 $ m/c.

Para imponerse de las tasaciones á la Escribania de los señores Gomez y Lacasa, Bolivar 42; por mas pormenores San Martin 118.

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

De una casa situada en la calle Rivadavia, esquina á Rio Bamba.

El jueves 30 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Aguilar y Da Juana Banegas á saber:

La casa arriba mencionada ubicada en terreno de 14 metros 895 milimitros de frente al Sud, por 35 metros 2 milimetros de fondo al Norte, equivalente á 17 varas 20 centimetros de frente por 41 varas 25 centimetros de fondo.

El edificio se compone de 5 piés de azotea, todos de baldoza, maderas duras, cocina, pozo y demás oficinas, cercado de pared, vereda de piedra, pisos embaldosados &. &.

Las tasaciones en todos sus ramos importa la suma de 339,600 $ m/c, siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son 226,400 $ m/c. Para ver las tasaciones y demás pormenores á la Escribania de los señores Gomez y Lacasa, Bolivar 42 ó á nuestro Escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

Judicial.

De muebles y alhajas calle de Corrientes número 172.

Pertenecientes á la testamentaría de Arroyo y Pinedo, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

El lunes 13 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias pertenecientes á dicha testamentaria á saber:

Un ropero con espejo, 1 lavatorio id, 1 cama caoba, 1 id id, 1 cómoda id, 1 mesa de noche, 1 costurero, 1 silla de amahaca, 1 sofá, 5 sillas, 1 tohallero, 1 etayer, 1 repisa y cristo, 1 rosario ordinario, 1 reloj de oro y cadena de id, 1 dedal de oro, 3 anillos de id, 4 pares carabanas, 1 id id, diamantes, 5 alfileres de oro, 1 juego mosaico, 2 pares aros de oro, 1 lote varios de oro, 1 biocha con piedras finas, 4 hevillas finas, 8 vestidos seda, 6 id de lana, 7 id de muselina, 5 id de coco, 2 cortes vestido, 5 tapados finos, 6 pañuelos de taparse, 6 id varios, 14 id de mano, 2 anteojos, 1 saumador plata, 3 abanicos, 5 porta monedas, 6 candelabros platina, 40 piezas diferentes de ropa blanca y varios objetos y ropa correspondiente al altar de Santa Ana, con otras minudencias que se pondrán a la vista en el momento del remate.

POR LOS MISMOS

De muebles ricos y flamantes, carruajes con caballos, vinos, plata labrada etc.

En la casa habitacion del Sr. D. W. H. Corínter, calle de las Artes 24 (altos), por ausentarse la familia del pais

El viernes 10 del corriente á las 12 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y rico menaje de esta casa habitacion, por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un rico juego de sala de nogal macizo y tallado, forrado en reps azul compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 10 sillas, y 2 banquitas con sus fundas de hilo (encargado á Inglaterra), 1 espléndido y flamante piano, 1 guarda música precioso, 1 rica mesa de centro de nogal con piedra mármol, 2 cortinados completos de reps azul, 2 id blancos y cenefas de reps azul, 3 grabados ingleses, 1 rica araña de cristal inglés para 4 luces, 1 etajere de nogal tallado, 1 alfombra de sofá de tripe costado, 2 preciosas figuras de porcelana biscuit con una (obras de arte), rico alfombrado de Bruselas (flamante), é infinidad de adornos de gusto.

Saloncito—Un juego de ante-sala compuesto de 1 sofá y 2 sillones forro reps punzó, 1 espejo obalado marco dorado y tallado, 2 grabados ingleses, 1 araña cristal inglés para 2 luces, 1 mesita papier mache y nácar, 1 galeria de nogal, alfombrado de Bruselas (flamante) y varios adornos.

Dormitorio—Una cama camera de caoba con colchon elástico &, 1 lavatorio de caoba y 3 cuerpos útiles para id, 1 percha de jacarandá de pié, 6 sillas caoba tallada asiento esterilla, 1 mesita de noche de caoba piedra mármol, alfombritas, alfombrado de tripe, cuadros, &. &.

Bourdoir—Un ropero de jacarandá tallado luna francés, 6 sillas de jacarandá á lo Luis XVI asiento y respaldo de esterilla, una mesa de centro sexajona caoba con carpeta roja, 1 cortinado de reps rojo, 1 rico rinconero de jacarandá tallado, 1 lámpara para kerosene, porcelana y mármol, 6 lindos cuadros al óleo, alfombrita de tripe cortado (nuevo), alfombrado de Bruceelas (flamante), adornos, &. &.

Dormitorio principal—Una rica camera de jacarandá con dosel y cortinados, cefas colcha y cojines de reps verde á bastones, colchon elástico de lana y cerda, 1 lavatorio de tres cuerpos de jacarandá tallado con espejo y piedra mármol, juego de jacarandá, 1 tohallero de jacarandá, 1 mesa de noche id de 4 frentes, 1 percha id, 2 marquesitas forro de reps verde, cortinado completo id id haciendo todo juego, alfombrado de tripe verde, cuadros, adornos &.

Comedor—Un aparador de caoba macisa tallada con espejo y piedra mármol, 1 mesa id id para 12 cubiertos, 1 armario de caoba para cristales y platina, 1 sofá confidente de gutta percha, 1 espejo de chimenea marco de caoba tallado, 1 cortinado completo de reps marron, juego de chimrnea completo, 6 cuadros al óleo, 3 aguarelas de Aguyari, varios objetos de plata, 1 araña de tres luces gusto inglés, cristaleria, rica porcelana, objetos de electro-plata, cubiertos, bandejas, canastas, & &., alfombrado de tripe de Bruselas marron (flamante).

Escritorio—Un escritorio ministro de caoba y roble de sistema inglés de resorte y único en el pais, 1 sillon para escritorio, 1 cama de fierro completa, 1 ropero grande de caoba y cedro, 1 mesa de jacarandá de noche, cuadros libros &, alfombrado de tripe y muchos objetos largos de detallar.

Cocina—Mesa de mármol, bateria de cocina completa todo de cobre y demás útiles.

Despensa—10|5 vino priorato superior y algunos vinos embotellados.

Un espléndido coupé Clarense con muy poco uso con su magnífica yunta de caballos, una de las mejores que corren las calles de la la ciudad, arneses &. &.

NOTA—Todos los muebles y demás objetienen apenas 4 meses de uso y pueden ser inspeccionados antes del remate, para que se convenzan los interesados que son ricos y bien construidos.

POR LOS MISMOS

De muebles nuevos y usados

En nuestra casa calle de San Martin N. 118

El viernes 10 de Mayo á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados como sigue.

1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas caoba maciza y forrado en seda española punzó, cómodas de caoba, lavatorio con espejo y piedra mármol, ropero con y sin espejo, 2 bañeras, sillas de varias clases, espejos con marco dorado de varios tamaños, 2 escritorios, cristales porcelanas de mesa, juegos de composicion, cajas de cubiertos, relojes de sobre-mesa y varios otros útiles que por su mucha estencion no se especifican.

Al mismo tiempo, una selecta coleccion de vino de mesa, jeres, champan, oporto, etc etc.

POR LOS MISMOS.

De riquisimos muebles, carruajes &

En la casa habitacion del Sr. D. Cárlos Gilson por ausentarse del pais.

Calle de Salta no 181.

El remate de esta lujosísima casa tendrá lugar el martes 21 y miércoles 22 del corriente.

POR LOS MISMQS.

JUDICIAL

En la calle Buen Orden núm. 679

Un galpon techo de zinc, palmas &, &.

El sábado 11 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Almancio Alcorta y perteneciente á una testamentaria á saber:

Un galpon techo de zinc, una gran pieza de tabla y una gran cantidad de palmas, todo se venderá á la mas alta postura y sin retirar lote.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Judicial

Hermoso edificio de tres pisos (en construccion) cuatro hermosas casas y dos almacenes—En un solo lote, situado en la calle de Cangallo entre las de Artes y Cerrito, á un paso de la calle de las Artes.

Por órden del Sr. Juez de lo civil Dr. don Amancio Alcorta; perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Gil J Mendez.

Se remata el viernes 31 de Mayo á las 3 en punto de la tarde.

Tasacion—$ 1.276,476, un millon doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y seis pesos m/c.

Se venderá por las dos terceras partes de la tasacion si no hubiese mejor postor que son $ 852,984, ochocientos cincuenta y dos mil novecientos ochenta y cuatro pesos m/c.

Detalle general del terreno y edificios.

El terreno se compone de diez y ocho varas, treinta centavos de frente al Norte por 47 (cuarenta y siete), de fondo al Sud.

El edificio se compone de 2 almacenes magnificos con varias habitaciones, cocina, aljibe, letrina, sótanos, & &. Los altos en dos pisos, forman cuatro hermosas casas todas iguales compuestas cada una segun el plano de ocho piezas, cocina, sumidero, letrina, &. &.

La disposicion del edificio es notable, pues concilia todas las comodidades necesarias, su construccion es muy moderna. En cuanto á materiales, son los mejores que se hayan empleado en el pais, pues todas las maderas son duras, (quebracho y urunday) y muy elegidas, los ladrillos son únicos hoy en Buenos Aires, pues fueron hechos por el mismo Dr. Mendez en su horno de San Martin. Todo el edificio es en argamasa de primera clase con cal de la bajada.

Hay al frente formando parte de los almacenes 2 magníficos sótanos.

Falta concluir solamente las piezas del frente y con poco dinero se puede terminar el edificio que será sin duda uno de los mas notables de Buenos Aires.

Hay tambien á vender:

100 fanegas cal de la bajada.
20 id polvo de lodrillo.
20 id mezcla.
2 carros arena.
4000 ladrillos.

Tenemos en nuestro escritorio las tasaciones y el plano general de la obra, que ha sido hecha por el maestro albañil D. Juan Bationi y el carpintero D. Eugenio Parravicini.

A toda hora del dia daremos en nuestro escritorio cuantos detalles puedan interesar, pues al efecto hemos tomado todos los conocimientos necesarios.

Los interesados pueden pasar de 9 de la mañana á 5 de la tarde por la calle Victoria 143 y 145.

POR LOS MISMOS

Por cuenta de los señores

DRABLE HERMANOS Y C.a

Acompañados por otra casa inglesa.

En nuestra casa Victoria 143 y 145.

Gran surtido de mercaderias generales.

Venta para mayoristas. Por bulto.

A plazos de 5, 6 y 7 meses.

El martes 7, miércoles 8 y viernes 10 del corriente á las 12, venderemos el mas notable surtido de mercaderias, todas de marcas conocidas.

Tripes rizados y de Bruselas—30 fardos de lindísimos gustos todos de rica calidad, 1 lindo lote de géneros de hilo de 4 anchos para sábanas.

Articulos franceses, Casimires el mas notable surtido.

Lienzos, Bramantes y zarazas las mejores marcas, bombasi, géneros para vestidos de lana y seda de muchos gustos y de muchas clases, id de ½ luto, percales cotines muchas clases, popelinas de colores, rasos de lana anchos y angostos, poplés de lana muy finos, merino negro y de color, pañuelos de seda, corbatas, pana negra y de colores, cintas de muchas clases un variadisimo surtido de confecciones de mucho lujo como tapados para señora, vestidos para id de mucho costo, pañuelos y chalones de cachemir de varias clases, lustrinas negras y de colores, raso de china, brin de Rusia, groes y pequines negros y de color, camisetas de lana y de algodon, camisas de ½ hilo, id de percal, id de algodon, percal, casimires en piezas y en cortes, medias de algodon y de lana para hombres, niños y señoras, pañuelos de algodon, calzado de varias clases, calzoncillos de punto y de lana, frazadas, bramantes lienzos, percalina, boas de lana para hombres y señoras, bombasi, colchas de algodon blancas y de colores, botincitos de lana, alemanesco, reps, botitos de lana blanca y amarilla, mantas, pañuelos de hilo blanco y de luto, coco punzó, pañuelos de espumilla, id de rebozo de lanc, id chalones de id, sombreros adornados, tohallas genovesas, servilletas y manteles.

El mas lindo surtido de géneros de vestido, boas, tules, tereiopelos de seda, pana, cachemires, chalones, tartan, calzado para señora, hombres y mil otros articulos que no se detallan por su estension.

Casimires

2,000 cortes para pantalon clases extra.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interéses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m|c y metálico.......... 7 p% al año

Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p% al año

depósito comercial se abona.......... 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Ca.

San Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona.......... 5 p% al año.
A 30 dias fijos...... 6 p% «
« 60 «........ 7 p% «
« 90 «........ 7 p% «
En cuenta corriente cobramos.......... 12 p% «

Descuentos--precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

19 1|2—Calle de Piedad—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes

A 3 meses.......... 7 p% al año
A 6 « .... 8 « «
A 10 « .... 9 « «

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses.......... 8 p% al año
A 6 «.......... 9 « «
A 12 «.......... 10 « «
En cuenta corriente..... 6 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.......... 3 p% al año
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.......... 3 1|2 " "
Id. id. id. á 30 id.......... 5 " "
Id. id. á plazo de 90 dias.......... 5 " "
SE COBRA---Por odelantos en cuenta corriente.......... 10 1|2 "

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. Maschwitz--J. E. Nayto.

BANCO MAUA Y Ca

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva (disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 6 « «

De los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

PP. MAUÁ Y CA.

M. A. de Freire Amorim.

BANCO ARGENTINO

Presidente:

Dr D. Bernardo de Irigoyen

Director General--**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Febrero en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la sigiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista 5 p% anual
A 60 dias.......... 5 1|2 p%
A 90 id.......... 6 «
De ciento veinte dias arriba.. 7 «

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 10 1|2 p% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

A. Marcó del Pont.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A---TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias---8 p% interés---2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B---TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias---8 p% interés---1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C---SEMESURAL

Dura 20 años 190 dis---8 p% interés--2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D---SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias--8 p% interés--1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril--- 8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.

- El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111

JOSÉ M. LA FUENTE.
Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

226 fi ∞

Edictos.

A los efectos consiguientes se hace saber á los acreedores del concurso de don José María Suarez, el escrito presentado por el fiador don Mariano Billinghurst y la resolucion recaida á su respecto, cuyo tenor es el siguiente:—«Buenos Aires, Abril 11 de 1872—Sr. Juez de 1ra. instancia D. Mariano Billinghurst sin revocar poderes en el concurso de don José Maria Suarez, digo: Que presento á U. Sa en forma y con este escrito el resumen de todas las deudas del concurso y los documentos de como las he amortizado y pagado todas. Despues de esto y pudiéndose compulsar mis libros y asientos al efecto, y aunque creo que no es necesario, queda constatado ser Juez, que he cumplido la fianza que ofreci—Por tanto á U. S. pido que me releven de ella, mandando que se me dé testimonio de esa relevacion y decreto que V. S. lo ordene con las diligencias que hubieran de llenarse, pues es justicia &—Otro si digo: que como la indagacion especial para con cada acreedor de los que aparecen pagados seria tardia y muy gravosa por su costo, suplico á V. S. que se sirva mandar poner edictos en dos diarios de esta capital, proclamando que los acreedores del concurso de don José Maria Suarez que creyesen tener algun reclamo se presenten y lo digan al Juzgado y que no presentándose ninguno en el plazo que V. S. señalare, se sirva espedirse declarando que he cumplido, como lo pido en lo principal: es justicia ut-supra—Vicente J. Lopez, Mariano Billinghurst—Abril 12 de 1872—Por presentado con el estado y comprobantes—Atento lo espuesto por el actuario á f. 298 en que manifiesta la dificultad de hacer la compulsa, decretada, hágase saber por edictos á todos los acreedores del concurso de don José Maria Suarez que, si algun reclamo tienen que hacer en virtud del concordato celebrado el año 67, comparezcan dentro de quince dias á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de chancelarse la fianza prestada por don Mariano Billinghursts para el cumplimiento de lo estipulado en el mencionado concordato. Verifíquese dicha citacion en cuatro periódicos, insertándose el precedente escrito y este decreto—Areco—Buenos Aires Abril, 19 de 1872.»

L. M. Gonsalez.
N316—a20 p15 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se crean con derecho en el concepto de herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ignacio Gorostarzu, para que dentro del mismo comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria que tramita por la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda, á la que se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, abril 14 de 1872.

Leandro Garcia.
N306—a19 p30

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Valentin Espejo y doña Rosa Ruiz ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, compa ezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 13 de 1872.

N266—a17 p27 Eduardo Munilla.

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estézan Gaggiero, para que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania de Agrelo á cargo del qne suscribe—Buenos Aires, abril 17 de 1872.

Francisco J. Fazio
Escribano Público.
N301—a19-p30

Juzgado de Paz de San Pedro.

El dia 10 del entrate Mayo, se han de rematar en este Juzgado las propiedades que se detallan á continuacion pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Celestino Casco; un solar de terreno con un edificio sito á una cuadra de la plaza, compuesto de 2 piezas cuyas paredes son en su mayor parte cascote, techo de teja, tasado todo ello en 6,000$ m|c; otro edificio de 2 piezas de azotea, casi en ruina y compuesto su terrno de 20 varas de frente y 50 de fondo siendo su tasacion de 4,000 $ m|c. otra finca denominda la casa paterna, sita á 2 cuadras de la plaza principal lindando por el Sud Oeste con los menores de D. Ramon Quiroga. tasado en 9,862 $ m|c, previniéndose que no se admitirá oferta ror menos de las dos terceras partes de su tasacion, por mas datos pueden ocurrir á este Juzgado don de se pondrán de manifiesto las tasaciones—San Pedro, Abil 10 de 1872.

Facundo Quiroga.
Juez de Paz
a 14-30 p n 231.

Juzgado de Paz de San Pedro.

Por el presente se cita y emplaz á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Pedro Celestino Casco, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de Paz que suscribe á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San Pedro, Abril 17 de de 1872.

Facundo Quiroga.
Juez de Paz.
a 14-30 p n 230

En el espediente que ha iniciado don Cárlos D'Mot, haciendo cesion de bienes en favor de sus acreedores, el señor Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite á junta general á todos estos, para que el dia 10 del entrante Mayo á las dos de la tarde concurran á su juzgado por conducto del escribano secretario que firma (Victoria núm. 108) con los justificativos de sus respectivos créditos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 29 de 1872.

Félix Sagasta.
N460—m1 p10 Escribano Secretario.

Juzgado de Paz de la parroquia del Pilar.

Por el presente se hace saber á don Cárlos M. Sharpe, que en la demanda seguida en este Juzgado por don Eulogio Zemborain en representacion de don M. Irparreguera por desalojo de la casa calle de Charcas núm. 375 ó 397 y cobro de alquileres devengados desde el 11 de Febrero último á razon de 800 pesos mensuales, se ha presentado el demandante manifestando que ha hecho abandono el demandado de sus existencias y que se manden vender en subasta pública, declarándolo rebelde, etc. y el juzgado ha resuelto que en rebeldia de Sharpe, se dé por contestada la demanda, que se le llame por los diarios para que si dentro de veinte dias de la fecha no reclama las existencias, se declararán abandonadas, procediéndose en consecuencia á su venta en remate público, cuyo producto servirá para el abono de los alquileres y gastos, y si hubiese sobrante se depositará en el Banco, y en caso que se presente señálanse 40 dias para el desalojo—Buenos Aires, Abril 16 de 1872.

Francisco Obarrio.
N462—m2 p4 Juez de Paz.

El Dr. D. Jorge Echeverria Juez de 1ra instancia en lo civil, ha ordenado se cite á los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Bartola Rosa de Luna, vecina que fué de Mercedes, para que ocurran dentro de treinta dias á deducir sus respectivas acciones ante el Juzgado á su cargo por intermedio del infrascripto, escribano secretario; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 9 de 1872.

Enrique Alcobendas.
N161—a11 p30 Bolivar 64.

Juzgado de Paz de Moron.

Por el presente se hace saber á don Juan Rabelino, vecino que ha sido de este partido, cuartel 2o que si dentro del término de 15 dias de esta fecha no se presenta en este juzgado á responder á la demanda entablada por don Benito Burgos por cobro de pesos, le parará el perjuicio que haya lugar—Moron Abril 18 de 1872.

Serapio Villegas.
N313—a20 p15 Juez de Paz.

Juzgado de Paz de las Flores.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Bernabé Gonsalez, vecino de este partido, para que en el término de nueve dias á contar desde la fecha, se presente ante este juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido don Manuel Garcia; en la inteligencia que de no hacerlo se procederá en su rebeldia con arreglo á la ley de juicio egecutivo—Las Flores, Abril de 1872.

N445—a30 p9 Anastacio C. Marques.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se citen, llamen y emplacen á don Ambrosio Lopez ó sus herederos, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fécha, comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto, San Martin núm. 30, á estar á derecho en el juicio que sobre protocolizacion de una escritura simple tiene iniciado don Pablo Rodo en representacion de Da. Luisa Pinel de Zelarazan; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Mayo 1o de 1872.

N456—m1 p30 Belvis.

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido, ciudadano don Bernardino Almiron, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á un terreno quedado por fallecimiento de los conyuges D. Francisco Escalante y doña Cipriana Gorosito, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante él y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Cármen de Areco, Abril 22 de 1872.

Juan de Oros.
N448—m1 p30 Escribano público.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Francisco Areal, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezca por su juzgado y por intermedio del escribano infrascripto, Victoria 102, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 20 de 1872.

N484—m4 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Ducuing, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 26 de 1872.

N506—m5 p30 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de quince dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Bardou, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 6 de 1872.

N519—m7 p15 José Martinez.

Bahia Blanca BAHIA BLANCA Para ese destino saldrá infaliblemente el dia 10 del corriente el bergantin goleta nacional de primera marcha denominado «Filántropo». Avisamos al comercio que este buque se establecerá en esta carrera y su capitan cree poder hacer un viaje mensual. Para tratar á su encargado en el escritorio del Sr. Bettolache y Ca, Paseo de Julio núm. 6. N475—m2 p5

Para Vigo y Barcelona

Saldrá á fines del corriente mes la muy velera y de primera clase corbeta española «Teresa Cubana», la que admite alguna carga á flete para los mencionados puertos, y pasageros de cámara y proa, á quienes ofrece su capitan D. Rafael Soler el buen trato que tiene acreditado en esta carrera.

Para tratar por flete ó pasaje ocúrrase á sus consignatorios Sr. Antonio Lopez y Ca. cálle Potosi 148, donde tambien se dan letras para todos los puntos de España á precios módicos. n467 m2 p30

Hugo Bunge y Ca. Tienen el honor de avisar al Comercio que los señores Don Adolfo Carrius y D. Enrique Fallenstein son desde esta fecha sócios de su casa de Comercio—Buenos Aires, Mayo 1o de 1872. N474—m2-p3

Habiendo vendido El armazon de la colchoneria y tapiceria calle de San Martin núm. 101 ¼ á D. Andrés Pelegrino, los deudores y acreedores al negocio ocurrirán á la calle Reconquista 179, donde he trasladado mi domicilio Buenos Aires, Abril 30, 1872 *P. Déshaye.* N472—m2-p3

Para tienda, merceria ó zapateria, etc. Se alquila una tienda con dos puertas á la calle, con armazon de vidrieras, mostrador, estante para muestras portátil, picos de gas y listo para poner cualquier negocio de los indicados; con una pieza en seguida, pudiendo darse otra mas si se precisa. Para verla y tratar á la calle de Venezuela núm. 328. N434—a28 p3

Tinta violeta Estra-fina de Monateiro. La mas rica de las tintas para escribir. Unico depósito 25 de Mayo núm. 12 ½, Sucursal Cigarreria Argentina calle de Artes y Corrientes. N64—a5 p30

CASAS Y TERRENOS

Siendo de poco precio se compran—Ocurrir calle de Moreno 629. a25 p30

D. Juan Tenorio 20 $. La Maldicion de Dios 2 ts. 30 $.—Nieves: Los Mártires de Buenos Aires 20 $—V. F. Lopez: La novia del Hereje 2 ts. 30 $—Potosi 103. N416—a27 p30

FOTOGRAFIA DE ALDANONDO

129 — CALLE FLORIDA — 129

SUCURSAL CALLE RIVADAVIA 359

En este nuevo establecimiento se hacen toda clase de fotografias sobre papel imitacion porcelana, cuadros sobre lienzo dibujados por la luz é pintados al oleo, copias de tarjetas en grandes dimensiones simples ó coloridas al pastel, aguada y al oleo para lo cual cuenta con artistas de primer órden.

ALDANONDO no ha omitido gasto alguno para que el establecimiento esté á la altura de los primeros de Europa.

N492—m4 p15

GRAN DEPOSITO DE ROPA HECHA

51—CANGALLO—51

Gran surtido de ropa hecha para niños de todas edades, recien recibido por el "Girond."

Magnífico surtido de trages completos para niños de 4 á 17 años—Gran surtido de sobre-todos y cavures para las mismas edades.

ULTIMA NOVEDAD

LINDOS GUSTOS Y PRECIOS MODICOS

N224—a14 p15

MONTE-PIO

AUTORIZADO

POR ORDENANZA de la MUNICIPALIDAD

DE BUENOS AIRES

Y BAJO SU VIGILANCIA

Se cobra por intereses 1 p% mensual
" " gastos.... 1 " "

Se reciben mercancias de todas clases

197 — PARQUE — 197

N440—a30p 30

CEDRO DE TUCUMAN

La primera partida que ha llegado, se está recibiendo en el corralon Esperanza, Rivadavia esquina Ascuénaga. Hay de 1 á 4 pulgadas de grueso.

N466—a2-p5

Terreno grande En San Isidro. Se vende un hermosisimo terreno en el mas lindo local de este pintoresco pueblo, compuesto de 45 varas de frente por 100 de fondo, está ubicado en la calle Belgrano, sus linderos son por el Sud el Sr. Granada, por el Norte sor. Vernet, Oeste Sr. Piran y Este Sr. Anshorena—Para tratar Charcas 214 ó San Isidro en el mismo terreno. N341—a23 p7

Especifico contra la fiebre amarilla. Vinos de Oporto!! ¡Vino Oporto!! Es reconocido en todas partes del mundo que este vino es el mejor antidoto contra la fiebre amarilla, y tanto asi, que los Sres. facultatives lo recetan á sus enfermos. En el depósito de vinos calle de Mayo núm. 12 ½ se encuentran en venta los vinos mejores que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles por mayor y menor y á precios mas bajos que en ninguna otra parte.

N65—a5 p30 V. O. A.

Luciano J. Aveleyra

420 — SANTA-FE — 420

De 7 á 10 de la mañana se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipotecas, correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas.

Y en casa de los señores Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin 9 ó en la escribania del señor Saldias. N248—a16 p30

Aviso Municipal

Debiendo procederse á la csnstrucion de un Lazareto Municipal con los recursos destinados al efecto por la ley de 23 de Setiembre de 1871, se avisa á los que quieran levantar los planos, etc, deben sugetarse á lo siguiente.

Art. 1.° Abrese un concurso para la presentacion de proyectos y presupuestos para la Construccion de un Lazareto Municipal por el término que corre hasta el 30 de Junio del presente año.

Art. 2.° Las bases á que deben sugetarse los planos son los siguientes:

1.° El Lazaieto deberá construirse en el terreno que ocupa actualmentn el «Hospital de San Roque» y que ha sido declarado bueno para el objeto. por el Consejo de Hijiene. Por la Oficina del Ingeniero Eunicipal se entregará á los internados el plano del terreno en cuestion.

2.° El establecimento servirá para alojar solamente varones y deberá contener comodidad para doscientas camas.

3.° Las salas para los enfermos no podrán tener menos de veinte, ni mas de treinta camas.

4.° Deberán arreglarse letrinas, baños, lavatorios, y algunos cuartos para desahogo de los enfermos que puedan levantarse.

5.° Ademas de las salas grandes deben disponerse cuartos de separacion, para aquellos enfermos que por la naturaleza de su enfermedad no sea conveniente arrojarlos en comunidad con muchos de sus desgraciados compañeros.—Estos cuartos servirán para uno ó dos enfermos y deberán rrreglarse para un número total de veinte ó treinta camas, quedando incluidas estas en la capacidad total del establecimiento.

6.° Cerca de las salas y en fácil comunicacion coc ellas, deberán disponerse los cuartos necesarios para el servicio, debiendo ademas arreglarse cuartos completamente independientes para los Celadores que no estén de servicio.

7.° Todos los espacios ocupados por los enfermos y para el uso de ellos, deberán proverse de los medios para una ventilacion vigorosa y cuyo impulso sea del menor costo posible. Tambien deberán disponerse los aparatos de calefaccion necesarios para estos departamentos como igualmente los medios para el alumbrado, para la provision de agua y desague de las aguas llovidas y usadas.

8.° Para cada enfermo deberá calcularse en los salones un espacio de 50 metros cúbicos y en los cuartos de separacion de 55.

9.° Deberá disponerse una sala para las operaciones que sea necesario practicar en los enfermos.

10.° Para la administracion y el servicio deberán disponerse los siguientes espacios: Para la administracion 5 piezas, cocina y demás oficinas; dos cuartos para oficinas del servicio, dos piezas para el servicio médico una pieza para la botica, tres cuartos para dos practicantes que deben vivir en el establecimiento, dos cuartos para el boticario y escribiente, dos cuartos para el portero, un cuarto para el sereno, un cuarto para el jardinero, un depósito para dos vehiculos, una bomba de incendio y útiles de jardinero, una caballeriza para cuatro caballos y un depósito para colchones.

11.° Debe disponerse una cocina espaciosa con los accesorios necesarios, á saber, antecocina, despensa y cuartos del servicio de la misma.

12.° Se arreglará un lavadero para lavar la ropa de los enfermos, con cuarto de planchar y espacio para secar la ropa, y tambien deberán disponerse los cuartos necesarios para el servicio del lavadero y una lenceria, debiendo quedar estos espacios separados del lavadero.

13.° Se arreglará un depósito de muertos que deberá contener: una sala de observacion un cuarto para autopcias, un cuarto para los entierros, un cuarto para un museo patológico-anatómico y un cuarto para un celador.

14.° Para el servicio divino deberá proyectarse una capilla, que solo se incluirá en el presupuesto en caso que los medios pecuniarios disponibles alcancen tambien para su construccion.

Art. 3° Todo el edificio deberá construirse con la mayor sencillez posible, empleando sin embargo los mejores materiales.

El costo del establecimiento completamente concluido, incluso la direccion de la obra no podrá pasar de cuatro millones novecientos setenta y cinco mil $ m/c.

Art. 4° Los arquitectos que tomen parte en este concurso deberán presentar todos los planos necesarios para comprender el proyecto, un presupuesto detallado del costo de las obras proyectadas y una memoria en que espliquen los principios que han observado en los proyectos, bien entendido que los proyectos incompletos no serán considerados á los efectos del art. 9.

Art. 5° Las plantas del edificio deberán dibujarse en una escala de diez metros igual á dos y medio centimetros; las secciones y frentes se dibujarán en una escala de un metro igual á un centimetro y los detalles en escala á eleccion de los arquitectos.

Art. 6° Todos los planos presentados, el presupuesto y la memoria llevarán la firma de su autor y se presentarán cerrados y sellados en la secretaria de la Municipalidad para ser abiertos alli en presencia de los interesados á que se refiere el art. 7.

Las carteras que contengan los planos deverán llevar esteriormente el nombre, firma y domicilio de los concurrentes para los efectos del art. 4o

Art. 7° La Municipalidad nombrará un Jury compuesto de un médico, un municipal y tres arquitectos que no hayan tomado parte en este concurso para examinar los proyectos presentados.

Los interesados no podrán recusar á ninguno de los miembros del Jury.

Art. 8° Dentro de los quince dias despues del vencimiento del tármino acordado para la presentacion de los proyectos deberá reunirse el Jury para proceder conforme el art. 6° una vez abiertos los proyectos por el Jury serán espuestos todos ellos con sus memorias y presupuestos públicamente en un local aparente durante quince dias para volver despues á manos del Jury para su estudio.

Art. 9° El Jury examinará préviamente los presupuestos presentados, y en caso que alguno ó varios de ellos resulten ser inexactos de manera que el costo real de las obras proyectadas esceda la suma de 4.975,000 $ m/c los planos correspondientes á estos presupuestos no serán tomados en consideracion en la distribucion de los premios acordados en el art. 10.

Art. 10 Se premiarán los tres proyectos que sean declarados los mejores por el Jury. El autor del mejor proyecto obtendrá la direccion de la obra con la remuneracion única por todo de doscientos mil $ m/c. El segundo proyecto será premiado con quiuce mil $ m/c y el tercero con diez mil $ m|c.

Los proyectos premiados quedarán en propiedad de la municipalidad.

Art. 11 El Juez nombrado deberá fallar dentro de los tres meses despues del vencimiento de este concurso y su informe se publicará.

Art. 12 La municipalidad previene que los edificios hoy existentes, pueden ser considerados ya como simples materiales ó ya como parte de la construccion segun convenga á los proponentes.

Art. 13 Los premios acordados por el art. 10 serán abonados, el 2o y el 3o á los quince dias de designadas las personas premiadas y conjuntamente con estos, le serán abonados al que obtenga la direccion cincuenta mil $ m/c á cuenta, otros cincuenta mil á los tres meses de principiar la obra y el resto á la conclusion.

Buenos Aires, Abril 20 de 1822.

Mariano Obarrio,
Pro-secretario.

RESTAURADOR DEL CABELLO DE ROSSETTER

Las propiedades de este restaurador pueden reasumirse ligeramente como sigue:

Devuelve al cabello cano su color natural.
No es un tinte y no contiene aceite.
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Dá al cabello el lustre y vigor de la juventud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.

Se vende en la farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL

30 RIVADAVIA 30

N510—m5 p2

TIENDA BUENOS AIRES

216 — VICTORIA — 216

Gran surtido en chalones de cachemir, los que valen 4 y 5 mil $ á 1,500 1,800 y 2,000 ps.

Novedad en tapados de terciopelo. Batas de noche con valencianas. Para señoras:

Tapados de casimir negro á 80 $.
Poples lisos pura lana los de 11 $ á 7 $ vara.
Géneros de cuadros y lisos á 5 $ vara.
Enaguas de raso negro y de colores á 180 $.
Manchones de piel de varias clases á 45 $.
Waterprooff para señoras y niñas.
Género para Waterprooff á 24 $ y á 30.
Greton para cortinas y colchas el de 9 $ á 7 ½ vara.
Brin adamascado y doble ancho á 13 $ vara.
Felpa de lana á 30 $:
Damasco de lana satinado á 25 y 35 $ vara.
Alemanesco para manteles 15 $.
Id para pañales.
Servilletas de hilo á 30, 50 y 80 $ docena.
Género para sábanas el mejor 14 $ vara.
Camisas ricas para hombre á 600 y 850 $ docena.
Calzoncillos de hilo y algodon para id á 250 y 350 $ docena.
Medias cortas 70 y 110 $ docena.

Gran surtido de fundas, sábanas, pañales, mantillas españolas, gró negro y de colores, alfombras grandes y chicas, paño para alfombras, tripes, chuces y un surtido general de razadas. N496—m5 p3

NOVEDADES

MADAM LAFORGUE vuelve á avisar á las señoras de su relacion que hoy ha recibido el segundo surtido de novedades, como vestidos de terciopelo, grò y paño, gorras, sombreros y tapados—San Martin 129. N505—m5 p6

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior, adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y rdenes á—

Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190 — RIVADAVIA — 190

La empresa pone en conocimiento del público que desde esta fecha, el órden de salida es el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.

p'te Diaz y Ramirez.

CERVEZA ALEMANA

MARCAS ACREDITADAS

LIEVERS & MEYER

33 CALLE PIEDAD 33

N276—a17 p

LA REPUBLICANA

PARA LA GUARDIA DEL MONTE

269—POTOSI—269

Sale de Buenos Aires por el primer tren del ferro-carril del Oeste hasta Lobos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencias—En Lobos, hotel nuevo del Sr. Bastarriche, frente á la estacion del ferro-carril. En el Monte casa del Sr. Lecea.

Empresarios.
Francisco Garcia y hermano

NOTA—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida: la correspondencia hasta las 9 de la noche.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois

Service direct á grande vitesse

Le paquebot-poste français SAVOIE

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 18 MAYO

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix de passages

	1re. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLALE
Rio Janeiro	psf. 50 ou 125[illegible] ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples	« 200 ou 5000 "	150 ou 3750 "	" 62 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place el de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON etc, HEIDEKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

e24 p1

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el dia 1° de Mayo el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	8	10	12	1	4	6
Once Setiembre	8-15	10-10	12-10	1-10	4-10	6-10
Almagro	8-20	10-15	12-15	1-15	4-15	6-15
Caballito	8-25	10-20	12-20	1-20	4-20	6-20
Flores	8-30 x	10-25	12-25	1-25	4-25	6-25
Floresta	8-35	10-30 x	12-30	1-30 x	4-30 x	6-30 x
G. Lavalle (antes S. Martin)	8-40	10-45	12-45	1-45	3-45	6-45
Moron	9-	11	1 x	2 x	5	7
Merlo	9-20	11-20	1-20	2-20	5-20	7-20
Moreno	9-30 x	11-30	1-30 x	2-30	5-30 x	7-35
Rodriguez	10	..	2	..	..	..
Lujan	10-30	..	2-30	..	..	..
Olivera	11 x	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-30	..	3-30 x	..	..	..
Mercedes (salida)	12	..	4	..	..	..
Freire	1	..	5	..	..	..
Gorostiaga	1-30 x	..	5-30	..	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	—	8	—	—	1
Gorostiaga	—	—	8-30	—	—	1-30 x
Freire	—	—	9	—	—	2
Mercedes «llegada»	—	—	10	—	—	3
Mercedes «salida»	—	—	10-30	—	—	3-30 x
Olivera	—	—	11 x	—	—	4
Lujan	—	—	11-30	—	—	4-30
General Rodriguez	—	—	12	—	—	5
Moreno	7-30	9-30	12-30	1-30 x	3-30	5-30
Merlo	7-40	9-40	12-40	1-40	3-40	5-40
Moron	8	10	1 x	2 x	4	6
G. Lavalle (antes S Martin)	8-10	10-15	1-15	2-15	4-15	6-15
Floresta	8-25	10-30x	1-30 x	2-30	4-30 x	6-30
Flores	8-30 x	10-35	1-35	2-35	4-35	6-35
Caballito	8-40	10-40	1-40	2-40	4-40	6-45
Almagro	8-45	10-45	1-45	2-45	4-45	6-50
11 Setiembre	8-50	10-50	1-50	2-50	4-50	7
Parque	9	11	2	3	5	7-15

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1°	2°	ESTACIONES	1°	2°
Parque	8	12	Lobos	9-55	2-55
Merlo (llegada)	9-20	1-20	Zapiola	10-30	3-30 x
Merlo (salida)	9-40	1-35	Los Heras	11-5 x	4-5
Marcos Paz	10-15	2-10	Marcos Paz	11-55	4-55
Las Heras	11-5 x	2-55	Merlo (llegada)	12-25	5-25
Zapiola	11-40	3-30 x	Merlo (salida)	12-40	5-40
Lobos	12-15	4-5	Parque	2	7-15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2a tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1a con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los ab[illegible] de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el art. 4° del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.

LA ADMINISTRACION